

**Instituto de las Naciones Unidas para Formación  
Profesional e Investigaciones**

**Informe financiero y estados  
financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2015**

**e**

**Informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2016



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

# Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío .....	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores .....	9
Resumen .....	9
A. Mandato, alcance y metodología .....	12
B. Conclusiones y recomendaciones .....	13
1. Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores .....	13
2. Sinopsis de la situación financiera .....	13
3. Aplicación de un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales ..	15
4. Gestión del efectivo y la liquidez .....	16
5. Red de centros internacionales de capacitación para autoridades locales .....	18
6. Gestión de proyectos .....	19
7. Gestión de los riesgos institucionales .....	20
C. Divulgación de información sobre la gestión .....	21
1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	21
2. Pagos a título graciable .....	21
3. Casos de fraude y presunto fraude .....	21
D. Agradecimientos .....	22
Anexo	
Estado de aplicación de las recomendaciones a julio de 2016 .....	23
III. Certificación de los estados financieros .....	28
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 ....	29
Anexo	
Información complementaria .....	40
V. Estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2015 .....	41
I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 .....	41
II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 .....	42

---

III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 . . . . .	43
IV. Estado de las corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 . . . . .	44
V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 . . . . .	45
Notas a los estados financieros de 2015 . . . . .	46

---

## Cartas de envío

### **Carta de fecha 31 de marzo de 2016 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que apruebo por la presente. La Contralora ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* Sr. Nikhil **Seth**  
Subsecretario General  
Director Ejecutivo  
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional  
e Investigaciones

---

**Carta de fecha 19 de septiembre de 2016 dirigida al  
Presidente de la Asamblea General por el Presidente  
de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2015.

*(Firmado)* **Mussa Juma Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I); el estado de rendimiento financiero (estado financiero II); el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros.

#### *Responsabilidad de la administración con respecto a los estados financieros*

El Contralor de las Naciones Unidas es responsable de la preparación y la presentación razonable de esos estados financieros según las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, así como de los controles internos considerados necesarios para que puedan prepararse estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

#### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas Normas, debemos cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y realizar la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error. Al evaluar ese riesgo, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y la presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles internos. Una auditoría también determina si las políticas de contabilidad empleadas son idóneas y si las estimaciones contables de la administración son razonables, y además evalúa la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

*Opinión*

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera del UNITAR al 31 de diciembre de 2015 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

**Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

A nuestro juicio, además, las transacciones del UNITAR que se nos han presentado o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la autorización legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del UNITAR.

*(Firmado)* Musa Juma **Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Sir Amyas C. E. **Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Shashi Kant **Sharma**  
Contralor y Auditor General de la India

19 de septiembre de 2016



## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros y examinado las operaciones del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y ha examinado la red de centros internacionales de capacitación para autoridades locales (CIFAL) del Instituto, la gestión de proyectos y la adopción de un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales en la sede de Ginebra.

#### **Opinión**

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera del UNITAR al 31 de diciembre de 2015 y los resultados financieros y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Conclusión general**

El UNITAR se mantiene en una situación financiera saludable, sus superávits acumulados aumentaron de 16,0 millones de dólares a 21 millones de dólares, de resultas de un superávit notificado para el año de 1,9 millones de dólares y una reducción de 3,1 millones de dólares en la valuación actuarial de las obligaciones relativas a prestaciones posteriores a la separación del servicio. El coeficiente de solvencia ha mejorado, predominantemente debido a que solo se han hecho inversiones a corto plazo y a que han aumentado las contribuciones voluntarias por recibir a raíz de la firma de acuerdos plurianuales.

Los estados financieros de 2015 se presentaron para la auditoría el 31 de mayo de 2016, dos meses después de lo habitual en virtud del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La Junta no encontró deficiencias significativas en los estados financieros. Sin embargo, la Junta ha observado una serie de esferas en las que se podría reforzar la gobernanza del UNITAR, como la evaluación de las directrices aplicables a los acuerdos de los centros de la red CIFAL, la gestión de proyectos y la gestión del riesgo y la gobernanza relativa al efectivo y las inversiones.

#### **Constataciones principales**

##### *Implementación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales*

El UNITAR implementó el sistema de planificación de los recursos institucionales “Atlas” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y si bien obtuvo la aprobación de su Junta de Consejeros y la Oficina del Contralor de las Naciones Unidas delegó posteriormente las responsabilidades financieras establecidos en el estatuto, no quedó claro a la Junta si era apropiado que el Contralor delegara responsabilidades a una entidad externa y a funcionarios que no estaban bajo su autoridad. La Junta considera que esos acuerdos son inusuales y que habría sido valioso consultar a la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas al respecto.

*Gestión del efectivo y las inversiones*

El UNITAR transfirió su efectivo e inversiones por valor de 17,8 millones de dólares de las cuentas mancomunadas de la Secretaría de las Naciones Unidas al PNUD. Sin embargo, el Instituto no ha elaborado una política de inversión para proporcionar un marco de gobernanza para su inversión y no realizar ninguna previsión de la corriente de efectivo a fin de asegurar la mejor utilización de sus fondos. Al 31 de diciembre de 2015, el PNUD mantenía unos 14,0 millones de dólares de efectivo e inversiones a corto plazo en nombre del UNITAR, que generaban un rédito insignificante, del 0,37%. El UNITAR no hace previsiones de los flujos de efectivo, lo cual le permitiría garantizar que pueda asignar fondos a las inversiones más apropiadas a fin de maximizar los réditos y gestionar mejor la liquidez de sus recursos. El Instituto no tiene una estrategia de inversión oficial aprobada, ni había seguido procedimientos de diligencia debida para examinar la estrategia del PNUD y asegurar que los fondos se gestionasen de conformidad con los objetivos y las necesidades del UNITAR.

*Red de centros internacionales de capacitación para autoridades locales*

El UNITAR ha establecido una red de 15 centros de capacitación afiliados, como parte de su programa de cooperación descentralizada. Sin embargo, los acuerdos de gobernanza vigentes no son compatibles con el modelo de acuerdo de asociación establecido en el marco de sus nuevas directrices sobre la red mundial de centros internacionales de capacitación para autoridades locales. El Instituto ha firmado acuerdos con gobiernos e instituciones educativas locales para establecer centros afiliados. Anualmente, cada uno de los centros debe contribuir con 30.000 dólares para sufragar un porcentaje de los gastos del Instituto relacionados con la coordinación, la supervisión y la evaluación, la creación de marcas, el desarrollo de la metodología, la garantía de calidad y la promoción de las sinergias con otras partes del Instituto. Sin embargo, como los centros que actúan en virtud de acuerdos firmados antes de 2014 no están obligados a pagar, no está claro si las contribuciones sufragan la totalidad de los gastos de gestión de la red de centros. Además, en virtud de las directrices, el UNITAR debe aprobar el nombramiento de los directores de los centros, pero esto no ocurre en la práctica.

*Gestión del fraude y del riesgo*

El UNITAR ha puesto en marcha una serie de políticas que abarcan la gestión del fraude y de los riesgos para la integridad y los proyectos; hay cabida para examinar esas políticas y perfeccionarlas para mejorar la gobernanza y la supervisión. La Junta determinó que el UNITAR tenía una política en materia de fraude que databa de 2009; sin embargo, hay pocos indicios que demuestren que se mantiene en examen o que se comunica periódicamente a los funcionarios para garantizar que se tiene clara conciencia del problema del fraude. La política no ha sido respaldada por ningún enfoque sistemático para evaluar el riesgo de fraude en todas las operaciones. La Junta también tomó nota de las medidas positivas adoptadas en relación con la gestión de los riesgos de los proyectos. Sin embargo, el UNITAR no tiene actualmente ningún proceso sistemático de gestión del riesgo institucional que capte, coteje y gestione el riesgo en toda las operaciones de la entidad. Introducir mejoras en estas esferas ofrecería mayores garantías a los donantes y a los interesados de que el UNITAR tiene un sólido proceso de gobernanza y supervisión.

### Recomendaciones

La Junta ha recomendado:

a) **Que la Secretaría de las Naciones Unidas consulte a la Oficina de Asuntos Jurídicos para confirmar que las delegaciones de la Contralora estén en conformidad con los requisitos del estatuto del UNITAR y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas;**

b) **Que el UNITAR prepare una estrategia de inversión para garantizar la debida supervisión de los fondos invertidos por el PNUD y lleve a cabo previsiones de efectivo para determinar qué fondos pueden colocarse en inversiones con vencimientos a más largo plazo que generen mayores réditos, aumentando así al máximo su posible rendimiento;**

c) **Que el UNITAR examine el funcionamiento de la versión revisada de las directrices de los centros internacionales de capacitación para autoridades locales, considere la posibilidad de adoptar medidas para gestionar sus centros de manera coherente y examine en qué medida se recuperan los gastos relacionados con la gestión de la red;**

d) **Que el UNITAR examine las políticas y procesos de gestión del fraude y del riesgo para reforzar la gobernanza y la supervisión de las operaciones del Instituto.**

### Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores

De las 13 recomendaciones en vigor, 2 (el 15%) se aplicaron plenamente; 10 (el 77%) estaban en vías de aplicación y 1 (el 8%) no se había aplicado. En líneas generales, la Junta considera que el personal directivo podría adoptar más medidas para aplicar sus recomendaciones.

### Cifras clave

<b>482</b>	Eventos organizados en 2015, entre actividades de capacitación, talleres y seminarios
<b>25,4 millones de dólares</b>	Ingresos totales en 2015, que comprenden 22,0 millones de dólares recibidos mediante contribuciones voluntarias y 3,4 millones de dólares recibidos mediante la prestación de servicios
<b>1,9 millones de dólares</b>	Superávit logrado en 2015
<b>21.1 millones de dólares</b>	Superávit acumulado al 31 de diciembre de 2015

## **A. Mandato, alcance y metodología**

1. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) fue creado en 1965 como organismo autónomo dentro del sistema de las Naciones Unidas a fin de aumentar la eficacia de la Organización mediante actividades de formación e investigación adecuadas. El UNITAR está dirigido por una Junta de Consejeros y tiene a su frente un Director Ejecutivo. No recibe contribuciones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. El Instituto se financia mediante contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, fundaciones y otras fuentes no gubernamentales.
2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del UNITAR correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.
3. La auditoría se realizó, ante todo, para que la Junta pudiera formarse una opinión de si los estados financieros presentaban razonablemente la situación financiera del UNITAR al 31 de diciembre de 2015 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Ello entrañaba determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por la Junta de Consejeros y si estaban debidamente registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.
4. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.
5. La Junta también examinó las operaciones del UNITAR con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Ello requiere que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y la gestión de las operaciones del Instituto.
6. El presente informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General, entre ellas las que se refieren a las solicitudes específicas de la Asamblea y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.
7. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración del UNITAR, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el presente informe.

## **B. Conclusiones y recomendaciones**

### **1. Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores**

8. De las 13 recomendaciones en vigor, 2 (el 15%) se aplicaron plenamente; 10 (el 77%) están en vías de aplicación; y 1 (el 8%) no se había aplicado. En el anexo I del presente informe se sintetizan de forma más detallada las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones anteriores de la Junta.

9. En líneas generales, la Junta considera que el personal directivo podría adoptar más medidas para aplicar sus recomendaciones, en particular, atendiendo a la necesidad de dar cierre puntual a los proyectos, publicar oportunamente los informes financieros a los donantes y mejorar la información que se publica en los estados financieros sobre los ingresos y los gastos de apoyo a los programas.

10. La recomendación que no ha sido aplicada se refiere a la divulgación de los umbrales para consignar los anticipos a los asociados en la ejecución. La Junta sigue considerando que divulgar el valor de las transferencias de menos de 30.000 dólares contabilizados como gastos en el año brinda transparencia a la política adoptada y la contextualiza.

### **2. Sinopsis de la situación financiera**

11. En 2015, el UNITAR informó de un superávit de 1,9 millones de dólares y una reducción de 3,1 millones de dólares en la valuación actuarial de las obligaciones correspondientes a prestaciones posteriores a la separación del servicio y, por consiguiente, sus reservas aumentaron de 16,0 millones de dólares a 21,1 millones de dólares. El total de ingresos, por la suma de 25,4 millones de dólares, supuso una reducción de 3,4 millones de dólares respecto del año anterior (28,8 millones de dólares) y abarcó contribuciones voluntarias por valor de 22,0 millones de dólares (87%) y honorarios por servicios prestados de 3,4 millones de dólares (13%). Si bien las contribuciones de los Estados Miembros aumentaron de 9,3 millones de dólares en 2014 a 13,7 millones de dólares en 2015, otras contribuciones voluntarias y los ingresos por servicios prestados se redujeron en 1,9 millones de dólares y 5,7 millones de dólares, respectivamente. Los gastos se redujeron a una tasa inferior, del 5%, a 23,5 millones de dólares (24,7 millones de dólares en 2014) debido a los retrasos en la ejecución de proyectos acordados en años anteriores.

12. En 2015, los gastos abarcaron 9,2 millones de dólares de gastos de personal (8,8 millones de dólares en 2014), 4,2 millones de dólares de gastos de consultoría (5 millones de dólares en 2014) y 3,7 millones de dólares de subvenciones y otras transferencias (5,1 millones de dólares en 2014). Un aumento temporal de tres en el número de funcionarios (el 8%), además de cambios en los ajustes por lugar de destino de Ginebra del 80,8% al 87,1% en 2015 han hecho aumentar los gastos de personal. El uso de servicios de consultores disminuyó debido al retraso en la ejecución de programas de capacitación.

13. El UNITAR ha mantenido una posición financiera saludable durante los últimos tres años. Si bien los activos totales han aumentado de 23,4 millones de dólares a 31,5 millones de dólares a lo largo de ese período, el pasivo total de 10,4 millones de dólares (14,1 millones de dólares en 2014) ha sido más volátil, debido principalmente a cambios en las tasas de descuento y otras hipótesis utilizadas para

determinar la valuación actuarial del pasivo por prestaciones de los empleados. Con ello queda demostrada la gran susceptibilidad de la situación financiera del UNITAR a los cambios en las condiciones generales de los mercados internacionales.

14. La Junta ha analizado asimismo la salud financiera del UNITAR empleando diversos coeficientes financieros clave (véase el cuadro). Esos coeficientes generales confirman asimismo que el Instituto dispone de activos suficientes para atender su pasivo, tanto a corto como a largo plazo.

#### Coeficientes financieros clave

<i>Coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>1 de enero de 2014</i>
<b>Total del activo: total del pasivo<sup>a</sup></b>			
Total del activo: total del pasivo	3,02	2,14	2,47
<b>Coeficiente de liquidez general<sup>b</sup></b>			
Activo corriente: pasivo corriente	12,83	4,93	5,30
<b>Coeficiente de liquidez inmediata<sup>c</sup></b>			
(Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar): pasivo corriente	11,68	4,70	4,76
<b>Coeficiente de caja<sup>d</sup></b>			
(Efectivo + inversiones a corto plazo): pasivo corriente	7,56	2,95	3,72

*Fuente:* Estados financieros del UNITAR.

<sup>a</sup> Un valor alto es un buen indicador de solvencia.

<sup>b</sup> Un coeficiente alto indica la capacidad de una entidad para pagar su pasivo corriente.

<sup>c</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye los inventarios ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto refleja una posición corriente más líquida.

<sup>d</sup> El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad pues mide el efectivo, los equivalentes de efectivo o los fondos invertidos que hay en el activo corriente para sufragar el pasivo corriente.

15. El UNITAR sigue gozando de una posición financiera sólida con suficientes activos líquidos para cumplir sus obligaciones. Los coeficientes han mejorado debido a la disminución en el pasivo por prestaciones de los empleados. Los coeficientes de liquidez general, inmediata y de caja han mejorado aún más porque la totalidad del efectivo y los equivalentes de efectivo del Instituto se mantuvieron como activo corriente en 2015, a diferencia de años anteriores, en que el efectivo se mantuvo a más largo plazo. El UNITAR también ha concertado varios acuerdos plurianuales con asociados, lo cual ha aumentado considerablemente el saldo de sus cuentas por cobrar. Esos acuerdos abarcan el concertado con el Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza por un equivalente de 4,7 millones de dólares para el período comprendido entre septiembre de 2015 y agosto de 2019 y el concluido con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por 1 millón de dólares para el período comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2017. El informe financiero del UNITAR proporciona un amplio panorama de la situación financiera (véase el capítulo IV).

### 3. Aplicación de un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales

#### *Antecedentes*

16. Hasta 2015, los registros contables del UNITAR se mantenían en el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) de las Naciones Unidas, administrado por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG). Tras obtener la aprobación de la Junta de Consejeros del UNITAR en diciembre de 2014, se presentó un estudio de viabilidad a la Oficina del Contralor de las Naciones Unidas para que se adoptara oficialmente el sistema Atlas de planificación de los recursos institucionales administrado por el PNUD.

17. El estudio de viabilidad fue una comparación del sistema Atlas con el sistema Umoja de la Secretaría, recientemente implantado, y el UNITAR llegó a la conclusión de que el sistema Atlas prestaba un mejor apoyo a la adopción de decisiones y al procesamiento de las transacciones de forma descentralizada, permitiendo un mayor grado de flexibilidad para atender las necesidades institucionales. Los vínculos de programación del Instituto con el PNUD y su carácter autónomo eran también factores pertinentes para la determinación. El UNITAR estimó que el PNUD cobraría entre 250.000 dólares y 300.000 dólares por servicios existentes, en comparación con el costo de 450.000 dólares de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra utilizando los sistemas anteriores de la Secretaría. El UNITAR no proporcionó proyecciones del costo de Umoja al evaluar el caso. La adopción del sistema Atlas fue aprobada oficialmente por la Contralora de las Naciones Unidas y la conversión del sistema se programó para el 30 de junio de 2015. En los primeros seis meses de funcionamiento del sistema Atlas, el UNITAR había incurrido en gastos de 352.000 dólares, incluidos gastos de implantación efectuados una sola vez.

18. Además de esbozar el alcance y el mandato del Instituto, el estatuto del UNITAR define su gobernanza con respecto a la Junta de Consejeros, a la Secretaría de las Naciones Unidas y al Secretario General. Aunque el estatuto permite al Instituto aplicar el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas con sujeción a normas y procedimientos especiales<sup>1</sup>, dispone que los fondos del Instituto se mantengan en una cuenta especial establecida por el Secretario General<sup>2</sup> y que todas las funciones financieras y contables sean desempeñadas por el Contralor de las Naciones Unidas<sup>3</sup>. En cuanto a la aprobación oficial del estudio de viabilidad, la Contralora delegó las funciones financieras que desempeñaría el PNUD y, en febrero de 2016, delegó retroactivamente al PNUD la facultad de administrar cuentas bancarias en nombre del Instituto. Como consecuencia de ello, la Contralora ya no desempeña esas funciones.

19. La Junta se preguntó si era apropiado que la Contralora delegara responsabilidades enunciadas en el estatuto a una entidad externa y a funcionarios que no estaban bajo la autoridad de la Contralora. En respuesta, el UNITAR indicó que el estatuto no impedía esa delegación, y que el Reglamento Financiero y la

---

<sup>1</sup> Artículo VIII (1).

<sup>2</sup> Artículo VIII (10).

<sup>3</sup> Artículo VIII (11).



Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas permiten al Contralor delegar autoridad en el ámbito de la gestión financiera. La Junta toma conocimiento de la respuesta de la administración, pero considera que la delegación de esas responsabilidades es inusual y que habría sido valioso consultar a la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas al respecto.

**20. La Junta recomienda que la Secretaría de las Naciones Unidas consulte a la Oficina de Asuntos Jurídicos para confirmar que las delegaciones de la Contralora estén en conformidad con los requisitos del estatuto del UNITAR y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.**

*Conversión del Sistema Integrado de Información de Gestión al sistema Atlas*

21. El UNITAR colaboró ampliamente con el PNUD antes de adoptar el sistema Atlas para impartir capacitación a todo el personal y preparar los registros para su conversión. Como resultado de ello, el Instituto no tropezó con grandes dificultades durante el proceso de conversión. Sin embargo, el UNITAR no había hecho un seguimiento de auditoría completo para demostrar cómo había convertido los saldos provenientes del sistema anterior al sistema Atlas. Como parte de la auditoría de la Junta, se pidió al UNITAR que repitiera el proceso, el cual fue auditado posteriormente. En consecuencia, se detectaron y corrigieron diferencias en el método que había utilizado para registrar las transacciones entre los sistemas por un valor bruto de 509.000 dólares.

22. Es importante que al modificarse cualquier proceso se mantenga la documentación que permita realizar procesos de examen de la gestión. Ello permitirá reducir al mínimo el riesgo de inexactitudes y aportar pruebas para que los auditores puedan verificar la eficacia de esos controles, lo cual ayudará a aumentar la eficiencia de los procesos de auditoría. Si bien este ejemplo es pertinente a la conversión del sistema Atlas, es importante que el UNITAR considere la posibilidad de adoptar esa disciplina más ampliamente.

23. El plazo de presentación de los estados financieros para su auditoría se prolongó dos meses pasada la fecha especificada en el Reglamento Financiero. Además de la conversión, el UNITAR experimentó una serie de limitaciones de recursos de personal que hicieron necesario el apoyo de un consultor para que preparase los estados financieros utilizando el nuevo sistema Atlas. A pesar de esas dificultades, la Junta no detectó deficiencias sustanciales en los estados financieros ni en las actividades del UNITAR.

**24. La Junta recomienda que el UNITAR examine sus procesos de cierre para poder preparar los estados financieros puntualmente y para asegurar que se mantengan registros de auditoría adecuados en apoyo de sus asientos, transacciones y saldos contables.**

#### **4. Gestión del efectivo y la liquidez**

*Gobernanza*

25. Cuando el UNITAR migró al sistema Atlas, firmó un memorando de entendimiento con el PNUD para que este gestionara sus funciones de inversiones y



tesorería. En el memorando se establecía el nivel de servicio previsto, que permitía al UNITAR evaluar el desempeño del PNUD. El Instituto, sin embargo, no ha desarrollado una política de inversiones que proporcione un marco para sus inversiones o permita asegurarse de que los fondos son administrados en consonancia con sus objetivos y necesidades. El UNITAR no ha examinado las políticas de inversión del PNUD para determinar si se ajustan a sus expectativas y están debidamente salvaguardadas. Para el UNITAR esas políticas entrañarían lo siguiente:

- Establecer los objetivos de inversión del UNITAR, el horizonte cronológico de sus inversiones, las extracciones o depósitos previstos, la necesidad de reservas o de liquidez y las actitudes con respecto a la tolerancia del riesgo y la inestabilidad;
- Las limitaciones y restricciones de los activos, como los requisitos de liquidez y comerciabilidad y de diversificación de las inversiones;
- Los tipos de valores y clases de activos de la cartera admisibles y la distribución básica entre categorías de activos, así como los límites de variación correspondientes;
- Los procedimientos y responsabilidades de supervisión y control de la administración y la Junta de Consejeros.

**26. La Junta recomienda que el UNITAR elabore una estrategia de inversión o considere el grado en que las estrategias de inversión del PNUD están en consonancia con los requisitos de la Junta de Consejeros.**

27. El UNITAR informó a la Junta de que reconocía la importancia de establecer una estrategia de inversión tras la migración al sistema Atlas. En noviembre de 2016 se presentará a la Junta de Consejeros del UNITAR un proyecto de estrategia de inversión para su examen y aprobación.

*Previsiones de la corriente de efectivo*

28. En el momento de la transferencia de las cuentas mancomunadas gestionadas por la Secretaría, el UNITAR liquidó efectivo por la suma de 17,8 millones de dólares y lo transfirió al PNUD. Al 31 de diciembre de 2015, el PNUD mantenía unos 14,0 millones de dólares de efectivo e inversiones a corto plazo en nombre del UNITAR, que generaban un rédito medio del 0,37%.

29. El UNITAR ejecuta proyectos a lo largo de varios años con fondos recibidos por anticipado de los asociados. Como el UNITAR no realiza ninguna previsión de la corriente de efectivo, no puede predecir de forma fiable si los fondos podrían colocarse en inversiones a más largo plazo, lo cual puede generar un rendimiento superior. Durante el mismo período, en toda la cartera que gestionaba, el PNUD informó de un rendimiento medio de sus inversiones a más largo plazo del 0,80%.

**30. La Junta recomienda que el UNITAR lleve a cabo previsiones de la corriente de efectivo para determinar qué fondos pueden colocarse en inversiones con vencimientos a más largo plazo, a fin de aumentar al máximo las posibilidades de obtener mayores rendimientos de las inversiones.**

31. El UNITAR informó a la Junta de que reconocía la importancia de las previsiones de la corriente de efectivo y ya ha elaborado un informe periódico al respecto para presentarlo al PNUD, así como un proceso de examen trimestral para mejorar el rendimiento de la cartera de inversiones del Instituto.

## 5. Red de centros internacionales de capacitación para autoridades locales

### *Antecedentes*

32. El UNITAR estableció la red de centros internacionales de capacitación para autoridades locales en 2003. Los creó para ayudar a ejecutar su programa de cooperación descentralizada a través de instituciones educativas y gobiernos locales y regionales a nivel subnacional. Cada institución receptora es responsable de las operaciones del centro y de dotarlo de un estatuto jurídico, una gobernanza y recursos operacionales.

33. Durante 2015, el UNITAR publicó directrices sobre la red mundial de centros que proporcionan los mecanismos de vigilancia y aplicación, armonizando las operaciones de la red con el marco estratégico general del Instituto. Las directrices establecen:

- Los antecedentes de la red;
- Los aspectos organizativos y jurídicos, incluida la función del UNITAR, el acuerdo estándar, el estatuto jurídico y las estructuras de gobernanza;
- Los aspectos financieros, como el plan de actividades, los registros contables y las contribuciones financieras;
- Los mecanismos de garantía de la calidad, incluida la calidad de los programas de formación y las marcas.

34. Las directrices aún no se han incorporado plenamente en toda la red de centros. Por ejemplo, en las directrices se esbozan los papeles respectivos del UNITAR y las instituciones receptoras con respecto a la gestión y la supervisión de los centros. Las directrices disponen que las instituciones receptoras establezcan estructuras de gobernanza adecuadas y propongan candidatos para ocupar el cargo de director de cada centro, con sujeción a la aprobación del Instituto. Se informó a la Junta de que este requisito aún no ha sido puesto en práctica por el UNITAR.

35. Anualmente, cada centro debe contribuir con 30.000 dólares para sufragar los gastos del Instituto relacionados con la coordinación, la supervisión y la evaluación, la creación de marcas, el desarrollo de la metodología, la garantía de calidad y la promoción de las sinergias con otras partes del Instituto. Sin embargo, la Junta observó que los acuerdos firmados antes de 2014 no imponían a los centros con los que se habían suscrito la obligación de pagar. En 2015, el Instituto recibió honorarios de afiliación de 5 de los 15 centros, por un valor total de 181.000 dólares (253.000 dólares en 2014), incluido un centro que debe aportar 60.000 dólares anuales. El UNITAR no pudo demostrar que las contribuciones recibidas permitieran sufragar la totalidad de los costos de la gestión de la red de centros.

36. **La Junta recomienda que el UNITAR examine el funcionamiento de la versión revisada de las directrices de los centros para garantizar su aplicación coherente y determinar si existe la necesidad de revisarlas a la luz de la**

**práctica que se va estableciendo. La Junta recomienda además que el UNITAR demuestre que los honorarios de afiliación de los centros permiten recuperar la totalidad de los gastos asociados con la gestión de la red.**

## 6. Gestión de proyectos

37. El UNITAR organizó un total de 482 eventos en 2015 (476 en 2014), entre actividades de capacitación, talleres y seminarios. Estos eventos se financiaron mediante contribuciones de donantes o con los honorarios pagados por los participantes y se gestionaron como proyectos. En abril de 2016, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) informó sobre su examen de la gestión de proyectos en el UNITAR<sup>4</sup>, que abarcó la recaudación de fondos, la documentación de planificación de proyectos, la selección de los asociados en la ejecución, la supervisión y la evaluación y la gestión de los conocimientos. La Junta también ha analizado la gestión financiera de los proyectos con respecto a los presupuestos y la selección de consultores y becarios para comparar la selección de los asociados en la ejecución con los asociados que prestan asistencia interna.

### *Documentación de la planificación de proyectos*

38. De conformidad con las directrices de proyectos del UNITAR, todos los documentos de proyectos deben tener un marco de resultados o un plan de trabajo basado en hitos. Para los proyectos de más de 1 millón de dólares, los directores de proyectos deben incluir una evaluación de los riesgos. Para otros proyectos, esta evaluación de los riesgos es facultativa, pero aconsejable. La OSSI examinó la documentación justificativa de 10 proyectos y determinó que, en un caso, el marco de resultados estaba incompleto, dos proyectos no tenían hitos claros y cinco proyectos carecían de evaluaciones de los riesgos, dos de ellos de más de 1 millón de dólares.

39. La Junta examinó los presupuestos preparados para cinco proyectos, por un valor total de 2,5 millones de dólares. Todos los presupuestos incluían los gastos en esferas comunes, por ejemplo, los gastos de personal, viajes, gastos de funcionamiento y gastos de apoyo a los programas. Sin embargo, el alcance de los análisis incluidos en los presupuestos variaba de un proyecto a otro; por ejemplo, en uno se informaba únicamente del costo total del proyecto, mientras que en el presupuesto de otro proyecto se ofrecía un análisis completo de los costos frente a los resultados y en relación con los ejercicios económicos.

40. El UNITAR no tiene directrices para la preparación de los presupuestos de los proyectos y, por consiguiente, los directores de proyectos no emplearon ningún formato o normas mínimas comunes, salvo cuando ello se especificaba en los acuerdos concertados con los donantes. Si bien el UNITAR tiene plantillas para la presentación de los presupuestos de los proyectos, no existe un formato normalizado, habida cuenta de la amplia diversidad de los proyectos en cuanto a su alcance, escala y otras variables. Por consiguiente, fue difícil hacer comparaciones entre proyectos similares. Si se hicieran mejoras en esta esfera se apreciarían mejor

---

<sup>4</sup> Auditoría de la gestión de proyectos del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, informe de la OSSI núm. 2016/030 (8 de abril de 2016).

las disposiciones de gobernanza que el UNITAR aplica a toda su cartera de proyectos, lo cual mejoraría la supervisión y el control.

**41. La Junta recomienda que el UNITAR elabore un formato estándar para la presentación de los presupuestos de los proyectos, en que figuren detalles sobre las diferencias respecto de los pronósticos de la cuantía de los gastos.**

42. El UNITAR reconoce que pueden hacerse esfuerzos para seguir armonizando sus métodos de presentación de los presupuestos manteniendo al mismo tiempo cierto grado de flexibilidad para responder a las características de sus donantes.

## **7. Gestión de los riesgos institucionales**

43. El valor de un proceso de gestión de riesgos consiste en proporcionar los medios para determinar y mitigar los riesgos que podrían afectar negativamente a las operaciones del UNITAR y al logro de sus objetivos. La constancia o el registro del riesgo permite evaluar los efectos de los riesgos y asignar la responsabilidad de gestionarlos. Seguir un proceso sistemático de gestión de riesgos alienta la gestión racional, ofrece garantías adicionales al personal directivo superior y mejora la rendición de cuentas. Cuando los procesos de gestión del riesgo son eficaces aumenta la confianza de los donantes y principales interesados del Instituto y es más fácil concentrar los recursos para gestionar los riesgos que podrían resultar perjudiciales para las operaciones. Los procesos de gestión del riesgo son importantes para ejercer una gobernanza y una supervisión eficaces en una organización.

44. Como se señaló anteriormente, si bien el Instituto lleva a cabo la gestión del riesgo en los proyectos de presupuesto de 1 millón de dólares o más, la Junta ha observado que no mantiene un registro de riesgos a nivel de entidad. A causa de ello, existe el riesgo de pasar por alto los riesgos de la organización y para la consecución de los objetivos generales del UNITAR. Esos riesgos abarcarían los de operar en determinados entornos y ubicaciones, los riesgos generales en los ámbitos financiero y de gobernanza y las cuestiones de reputación que podrían repercutir en las relaciones con los donantes.

**45. La Junta recomienda que el UNITAR establezca un registro de riesgos a nivel de entidad para detectar y gestionar los riesgos que excedan el actual ámbito de la gestión de riesgos de los proyectos.**

46. El UNITAR reconoce la importancia de la gestión del riesgo y se dedica a esa actividad a nivel de los proyectos, así como al preparar marcos estratégicos y presupuestos de programas y al estudiar la posibilidad de abrir nuevas oficinas y locales. Sobre la base de sus experiencias anteriores y presentes, el UNITAR procurará fortalecer aún más sus políticas y prácticas de gestión de riesgos.

## C. Divulgación de información sobre la gestión

### 1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

47. El Instituto ha informado a la Junta de que no había pasado a pérdidas y ganancias ningún activo en 2015 y no se detectó ningún caso en el proceso de auditoría.

### 2. Pagos a título graciable

48. La Administración informó de que no se habían hecho pagos a título graciable en 2015.

### 3. Casos de fraude y presunto fraude

49. De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 240), la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todos los errores o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

50. En la auditoría, la Junta hace preguntas a la administración con respecto a su responsabilidad de supervisión sobre los riesgos de fraude significativo y los procesos que se han establecido para detectar los riesgos de fraude y hacerles frente; también se interesa por cualquier riesgo concreto de fraude que la administración haya detectado o que se haya señalado a su atención. Asimismo, la Junta preguntó si la administración tenía conocimiento de cualquier fraude real, sospechado o presunto. La política del Instituto relativa al fraude se comunica a través de su política de supervisión de la integridad y la ética. Esa política establece la responsabilidad de los funcionarios con respecto al fraude, procedimientos de información y denuncia y un comité de supervisión de la integridad y la ética; ahora bien, la política fue actualizada por última vez en 2009.

51. La Junta considera que, además de actualizar la política, el UNITAR debería llevar a cabo una evaluación del riesgo de fraude para evaluar su vulnerabilidad a los posibles fraudes. Ello ayudaría a determinar si los procesos y controles vigentes son suficientes para mitigar los riesgos que se detecten. Además, la Junta considera que se podría hacer más para garantizar que se imparta al personal orientación y sensibilización sobre el fraude de forma periódica, lo cual aumentaría la conciencia del riesgo de fraude y mejoraría los mecanismos de información del personal del UNITAR.

52. El Instituto no detectó ningún caso de fraude o presunto fraude durante 2015. La Junta no ha detectado casos de fraude en su auditoría, ni ha tenido conocimiento de ningún caso a través de las pruebas realizadas.

**53. La Junta recomienda que el UNITAR examine la política de supervisión de la integridad y la ética vigente y establezca procesos para realizar una evaluación del riesgo de fraude, así como un método más sistemático para impartir capacitación al personal en materia de sensibilización sobre el fraude y los procesos de información al respecto.**

## D. Agradecimientos

54. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal el Director Ejecutivo del UNITAR y el personal a su cargo.

*(Firmado)* Musa Juma **Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Sir Amyas C. E. **Morse**  
Contralor y Auditor General del  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Shashi Kant **Sharma**  
Contralor y Auditor General de la India

19 de septiembre de 2016

## Anexo

## Estado de aplicación de las recomendaciones a julio de 2016

Núm.	Referencia del informe y ejercicio económico en que se formuló por primera vez	Resumen de la recomendación	Observaciones de la Administración sobre la situación, abril de 2016	Observaciones de la Junta sobre la situación, julio de 2016	Totalmente aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Archivada por la Junta
1	<a href="#">A/67/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 22 2010-2011	Presentar la información relativa a los ingresos en concepto de apoyo a los programas, incluidos su definición, alcance y metodología de cálculo, en las notas a los estados financieros, para que los usuarios puedan comprenderlos mejor.	El UNITAR ha pedido orientación al Departamento de Gestión y no ha aceptado esta recomendación, ya que su aplicación no sería acorde con la información consignada en las notas a los estados financieros de otros fondos y programas de las Naciones Unidas. Sin embargo, la información conexas se proporcionó en el informe financiero sobre las cuentas del UNITAR.	La Junta toma conocimiento de la respuesta del UNITAR. Si bien los datos consignados en el informe financiero aportan más información, debería divulgarse más información para justificar los gastos de apoyo a los programas que figuran en la nota a los estados financieros que contiene el análisis segmental. La Junta considera pues que esta recomendación se está aplicando.		X		
2	<a href="#">A/67/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 22 2010-2011	Articular claramente la definición, el alcance y el porcentaje de los gastos de apoyo a los programas y gastos administrativos a fin de aumentar la transparencia y la comprensibilidad de los estados financieros.	Igual que en el párrafo anterior	La Junta toma conocimiento de la respuesta del UNITAR. Si bien los datos consignados en el informe financiero aportan más información, debería divulgarse más información para justificar los gastos de apoyo a los programas que figuran en la nota a los estados financieros que contiene el análisis segmental. La Junta considera pues que esta recomendación se está aplicando.		X		
3	<a href="#">A/69/5/Add.5</a> , cap. II, párr. 11 2012-2013	En colaboración con la OSSI, resolver con urgencia las cuestiones relativas a la financiación y el costo de los servicios y establecer un mecanismo de auditoría interna apropiado.	La Junta de Consejeros aprobó un mandato con la OSSI. La OSSI ha incluido al UNITAR en su programa de trabajo. La labor de campo para el primer informe ya se ha completado.	Si bien la OSSI hizo una auditoría a comienzos de 2016, la Junta no ha encontrado ningún indicio de que el UNITAR haya resuelto las cuestiones de la financiación y el costo de los servicios. La Junta considera pues que esta recomendación se está aplicando.		X		
4	<a href="#">A/69/5/Add.5</a> , cap. II, párr. 31 2012-2013	Realizar una verificación inmediata sobre los artículos que no figuren en el inventario físico más reciente y realizar la consiguiente conciliación; acelerar la elaboración de políticas y la publicación	El UNITAR, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, finalizó la verificación de las discrepancias en el inventario físico, e investigó y concilió todos los artículos del inventario en julio de 2015.	El UNITAR aprobó el marco normativo de las IPSAS publicado por la Oficina de Programación, Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General. Este marco se ajusta a las IPSAS con respecto a la definición de activos. En 2015, el UNITAR	X			

Núm.	Referencia del informe y ejercicio económico en que se formuló por primera vez	Resumen de la recomendación	Observaciones de la Administración sobre la situación, abril de 2016	Observaciones de la Junta sobre la situación, julio de 2016	Total-mente aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Archivada por la Junta
		de orientaciones sobre la clasificación de activos para asegurar que se clasifiquen debidamente; y, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, examinar la instrucción Núm. 176 de la Oficina a fin de garantizar que se ajusta a las IPSAS con respecto a la definición de activos.		concluyó oficialmente el paso a pérdidas y ganancias de 157 activos con un valor de 156.000 dólares, y así lo notificó a la Junta en 2014. La Junta también observa el balance físico terminado en julio de 2015. La Junta considera que la recomendación se ha aplicado.				
5	A/69/5/Add.5, cap. II, párr. 34 2012-2013	Consultar a los donantes antes de disponer de los fondos sobrantes de los proyectos terminados, y utilizar los fondos para los proyectos en curso de conformidad con lo dispuesto en la carta de acuerdo.	El UNITAR se asegura de que se disponga de los fondos excedentes de los proyectos terminados tal y como se prevé en los arreglos contractuales acordados con los donantes. Durante 2014, se cerraron unas 20 cuentas de proyectos inactivas, y se están examinando otros proyectos inactivos en el marco de la conversión al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.	El UNITAR tiene 32 proyectos inactivos con saldos por un total de 224.000 dólares, aunque no se disponía de información sobre el envejecimiento de esos saldos. Actualmente se están manteniendo conversaciones con los donantes, pero el UNITAR solo ha podido cerrar ocho proyectos y devolver los fondos. La Junta considera pues que esta recomendación se está aplicando.		X		
6	A/69/5/Add.5, cap. II, párr. 37 2012-2013	Cumplir las disposiciones de las cartas de acuerdo relativas a la presentación de informes financieros a los donantes de manera oportuna.	El UNITAR ha revisado sus controles internos para garantizar un mejor control de los informes financieros y asegurar que se presenten a los donantes de manera oportuna, conforme a lo estipulado en las cartas de acuerdo. Se ha mejorado la hoja de seguimiento de los acuerdos con los donantes y se ha puesto en marcha un sistema de recordatorios sobre la presentación de informes para mejorar el control de las obligaciones de presentación de informes.	La Junta toma nota de las mejoras introducidas en las planillas de supervisión para proporcionar información sobre los informes pendientes y atrasados. La Junta observa también que el UNITAR está preparando una solución basada en la web para facilitar esta función con recordatorios automatizados. En marzo de 2016, seguían atrasados 10 informes. La Junta considera pues que esta recomendación se está aplicando.		X		



Núm.	Referencia del informe y ejercicio económico en que se formuló por primera vez	Resumen de la recomendación	Observaciones de la Administración sobre la situación, abril de 2016	Observaciones de la Junta sobre la situación, julio de 2016	Totalmente aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Archivada por la Junta
7	A/69/5/Add.5, cap. II, párr. 41 2012-2013	En su calidad de usuario final, asumir la responsabilidad de la evaluación del desempeño de los proveedores y actualizar y aclarar su memorando de entendimiento con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a tal efecto.	El UNITAR revisó sus directrices sobre adquisiciones para que fuera obligatorio evaluar el desempeño de los proveedores según lo dispuesto en el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas. En el caso de los contratos adjudicados por un valor superior a 100.000 dólares, el UNITAR, como usuario final, asumirá la responsabilidad de llevar a cabo evaluaciones del desempeño de los proveedores. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ya no realiza actividades de adquisición en nombre del UNITAR; esa responsabilidad se ha traspasado al PNUD.	La Junta toma conocimiento de las evaluaciones del desempeño de los proveedores completadas en relación con todas las adquisiciones de más de 100.000 dólares realizadas en 2015, que incluyen una evaluación del cumplimiento de los acuerdos y procedimientos, la calidad y las medidas necesarias. La Junta considera que la recomendación se ha aplicado.	X			
8	A/70/5/Add.5, cap. II, párr. 15 2014	Revisar y reforzar sus procesos de preparación de los estados financieros, en particular la recopilación oportuna de toda la información y su inclusión en las cuentas.	El UNITAR mantiene una estrecha coordinación con el Departamento de Gestión y la Oficina del Contralor para fortalecer los procesos de preparación de los estados financieros, incluida la recopilación puntual de información.	La Junta observa el plan del proyecto elaborado por el UNITAR para la preparación de los estados financieros de 2015 y la presentación puntual a la Oficina del Contralor para su examen. Sin embargo, los estados financieros no se presentaron oficialmente a la Junta hasta el 31 de mayo de 2016, debido a los efectos de que la Secretaría de las Naciones Unidas adoptara su nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales. La Junta considera pues que esta recomendación se está aplicando.		X		
9	A/70/5/Add.5, cap. II, párr. 20 2014	Reflejar explícitamente en la nota de información la política contable aplicable al UNITAR de contabilizar como gastos los anticipos de menos de 30.000 dólares proporcionados a los asociados en la ejecución; y declarar en las notas a	De conformidad con el Marco Normativo de las Naciones Unidas para las IPSAS, los anticipos de hasta 30.000 dólares pueden considerarse como transferencias a los beneficiarios finales y, por tanto, se contabilizan como gastos de inmediato. Los casos en que las transferencias a los asociados en la ejecución por valor de hasta 30.000	El UNITAR no ha proporcionado ninguna información adicional en las notas a sus estados financieros sobre la cuantía de las subvenciones desembolsadas a los asociados en la ejecución. La Junta considera que la recomendación no se ha aplicado.			X	

Núm.	Referencia del informe y ejercicio económico en que se formuló por primera vez	Resumen de la recomendación	Observaciones de la Administración sobre la situación, abril de 2016	Observaciones de la Junta sobre la situación, julio de 2016	Total-mente aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Archivada por la Junta
		los estados financieros el valor total de los anticipos proporcionados durante el ejercicio que fueran inferiores al límite.	dólares se contabilizaron como gastos en el momento de otorgarse los anticipos y no se reconocieron como activos para contabilizarse como gastos posteriormente cumplieron la política contable establecida.					
10	<a href="#">A/70/5/Add.5</a> , cap. II, párr. 23 2014	Establecer un sistema adecuado para la conciliación oportuna de la cuenta de compensación de proyectos del PNUD de modo que puedan resolverse las discrepancias en la cuenta antes de que se finalicen los estados financieros.	El PNUD publicó un nuevo sistema de conciliación de cuentas en línea a comienzos de 2016, y la conciliación entre la cuenta de compensación de proyectos del PNUD y la cuenta de compensación de servicios del PNUD se terminó y se acordó con el PNUD en el segundo trimestre de 2016.	La Junta observa que, si bien el UNITAR ha conciliado con el PNUD su saldo entre fondos de 943.000 dólares, no ha conciliado plenamente su cuenta de compensación de servicios, por valor de 164.000 dólares, y no consignó ningún ajuste posteriores a la conciliación. La Junta observa también que esas diferencias no son significativas para los estados financieros, pero reconoce que la recomendación se está aplicando.		X		
11	<a href="#">A/70/5/Add.5</a> , cap. II, párr. 28 2014	Establecer un sistema para asegurar la puntualidad en el cierre financiero de los proyectos.	El UNITAR está mejorando su hoja de seguimiento de los acuerdos con los donantes para vigilar mejor el cierre financiero de los proyectos. En vías de aplicación. Varios proyectos se han cerrado durante 2015, y el proceso sigue su curso.	La Junta toma nota de la elaboración de una hoja de cálculo para detectar proyectos inactivos con saldos. En el momento de la auditoría, se detectaron 32 proyectos con saldos por un total de 224.000 dólares y otros ocho cuyos saldos se liquidaron con los donantes.		X		
12	<a href="#">A/70/5/Add.5</a> , cap. II, párr. 32 2014	Ultimar todos los informes financieros en un plazo determinado.	El UNITAR ha revisado sus controles internos para garantizar que los informes financieros se presenten a los donantes de manera oportuna, conforme a lo estipulado en las cartas de acuerdo. Se ha mejorado la hoja de seguimiento de los acuerdos con los donantes y se ha puesto en marcha un sistema de recordatorios sobre la presentación de informes para mejorar el control de las obligaciones de presentación de informes.	La Junta toma nota de las mejoras introducidas en las planillas de supervisión para proporcionar información sobre los informes pendientes y atrasados. La Junta observa también que el UNITAR está preparando una solución basada en la web para facilitar esta función con recordatorios automatizados. En el momento de la auditoría, 18 informes seguían atrasados, con demoras que van de 43 a 591 días, con un promedio de 159 días.  La Junta considera pues que esta recomendación se está aplicando.		X		

Núm.	Referencia del informe y ejercicio económico en que se formuló por primera vez	Resumen de la recomendación	Observaciones de la Administración sobre la situación, abril de 2016	Observaciones de la Junta sobre la situación, julio de 2016	Total-mente aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Archivada por la Junta
13	A/70/5/Add.5, cap. II, párr. 36 2014	Establecer un mecanismo para vigilar y resolver los reembolsos adeudados a los donantes.	El UNITAR reembolsa con prontitud a los donantes de conformidad con los acuerdos concertados con ellos. También emplea la hoja de seguimiento de los acuerdos con los donantes para asegurar la vigilancia de la presentación de informes financieros y los reembolsos a los donantes.	La Junta toma nota de la elaboración de una hoja de cálculo para detectar proyectos inactivos con saldos. En el momento de la auditoría, se detectaron 32 proyectos con saldos por un total de 224.000 dólares y otros ocho cuyos saldos se liquidaron con los donantes.  La Junta considera pues que esta recomendación se está aplicando.		X		
<b>Total</b>					<b>2</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>Porcentaje</b>					<b>15</b>	<b>77</b>	<b>8</b>	<b>-</b>

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

#### Carta de fecha 31 de mayo de 2016 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Subsecretaria General y Contralora

Los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 se han preparado de conformidad con la regla 106.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

En las notas de los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por el Instituto durante el período al que corresponden estos estados respecto de las cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, que llevan los números I a V, son correctos en todos los aspectos sustantivos.

*(Firmado)* Bettina Tucci **Bartsiotas**  
Subsecretaria General de Planificación de Programas, Presupuesto  
y Contaduría General, y Contralor

## Capítulo IV

### **Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

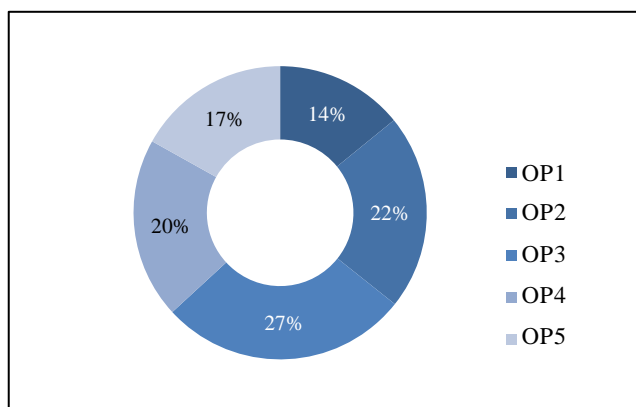
#### **A. Introducción**

1. El Director Ejecutivo tiene el honor de presentar el informe financiero sobre los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

2. El presente informe debe leerse junto con los estados financieros del UNITAR correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2015. El informe ofrece un panorama general de la situación y los resultados obtenidos por el UNITAR y destaca las tendencias y los movimientos importantes. El anexo del presente informe contiene la información complementaria que debe proporcionarse a la Junta de Auditores de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

3. El UNITAR es un organismo de las Naciones Unidas dedicado a la formación. Con el objetivo de fortalecer la eficacia de las Naciones Unidas, el UNITAR tiene por misión desarrollar las capacidades de las personas, organizaciones e instituciones para mejorar la adopción de decisiones a escala mundial y apoyar la adopción de medidas en los países para forjar un futuro mejor. El plan por programas y las prioridades para el bienio 2014-2015 establecen las esferas clave de objetivos programáticos en las que opera el UNITAR. Esas esferas abarcan el fortalecimiento del multilateralismo (objetivo programático 1), la promoción del desarrollo económico y la inclusión social (objetivo programático 2), el fomento de la sostenibilidad ambiental y el desarrollo ecológico (objetivo programático 3), la promoción de la paz sostenible y la reconstrucción después de un conflicto (objetivo programático 4) y el aumento de la resiliencia y de la capacidad de reducción del riesgo de desastres (objetivo programático 5). Los objetivos programáticos se subdividen a su vez en esferas de resultados concretos que responden a las agendas y los programas de trabajo internacionales y regionales, así como a las solicitudes recibidas de los Estados Miembros y las organizaciones asociadas. El gráfico siguiente muestra la proporción del presupuesto por programas de 2014-2015 que el Instituto dedica a cada esfera de objetivos programáticos.

Gráfico IV.I  
**Presupuesto por programas para 2014-2015 por esfera del programa estratégico**



Abreviatura: OP: objetivo programático.

4. A lo largo de 2014, el UNITAR hizo progresos hacia el logro de estos objetivos mediante la prestación de servicios de capacitación, enseñanza e intercambio de conocimientos a 36.154 beneficiarios, lo que representa un aumento del 54% con respecto a las cifras de 2013. En 2015, el UNITAR siguió proporcionando servicios de capacitación, enseñanza e intercambio de conocimientos de los que se beneficiaron 40.362 personas, lo que representa un aumento general del 12% respecto de las cifras de 2014. De manera similar a 2014, un 86% de los beneficiarios de actividades relacionadas con la formación estaban vinculados con resultados de aprendizaje concretos. Esos beneficiarios aumentaron un 69%, pasando de 14.904 en 2014 a 25.243 en 2015. Este acusado aumento se debió en gran medida al aumento de la escala del curso introductorio de aprendizaje virtual sobre el cambio climático, administrado en asociación con organismos de la Alianza de Una ONU para el Aprendizaje sobre el Cambio Climático, y a la ampliación de la serie de cursos de formación en mantenimiento de la paz antes del despliegue dirigidos a personal africano de mantenimiento de la paz. El número de participantes en conferencias de intercambio de conocimientos y actos conexos disminuyó en un 43%, de 19.225 en 2014 a 10.886 en 2015, como resultado de los esfuerzos encaminados a hacer más hincapié en los servicios de capacitación y enseñanza destinados a desarrollar los conocimientos, las aptitudes y la conciencia de los beneficiarios del UNITAR.

5. Los productos de 2015 se obtuvieron con un presupuesto de 26.138 millones de dólares (2014: 22.396 millones de dólares), gastos efectivos por la suma de 22.503 millones de dólares (2014: 23.582 millones de dólares) con arreglo al criterio utilizado para la elaboración del presupuesto y la concreción de 482 eventos (2014: 476 eventos) (equivalentes a 2.220 días de eventos durante el año civil). La proporción global entre beneficiarios hombres y mujeres en 2015 fue de 63:37, igual que en 2014. Ello se debió principalmente al acusado aumento de las actividades de formación en mantenimiento de la paz dirigidas principalmente a personal militar y conexo masculino.

6. El UNITAR presta servicios a un amplio grupo de interesados: el 45% (2014: 53%) de los beneficiarios de sus servicios de capacitación proceden de gobiernos; el 33% (2014: 23%) de los sectores no estatales, incluidas las organizaciones no gubernamentales, el ámbito académico y las empresas, el 9% (2014: 9%) de las Naciones Unidas y el 13% (2014: 12%) de otros sectores.

7. El UNITAR aplica una firme estrategia de asociación para impartir formación de calidad combinando los conocimientos especializados sustantivos de entidades de las Naciones Unidas y otras instituciones con sus propios conocimientos especializados en programación, diseño docente y enseñanza a adultos. Un 78% de los beneficiarios participó en eventos relacionados con la capacitación llevados a cabo junto con asociados, frente al 73% registrado en 2014. Entre los asociados se han contado organizaciones tan diversas como otros organismos de las Naciones Unidas (que representan aproximadamente el 21%; 2014: 26%), organizaciones regionales, institutos nacionales de capacitación, fundaciones, universidades, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

## **B. Sinopsis de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

8. En los estados financieros I, II, III, IV y V se indican los resultados financieros de las actividades del UNITAR y su situación financiera al 31 de diciembre de 2015. En las notas de los estados financieros se explican las políticas contables y de información financiera del Instituto y se proporciona información adicional sobre los distintos montos que figuran en los estados. Las cifras comparativas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 se han vuelto a calcular. Los detalles del cálculo se explican en la nota 4 de los estados financieros de 2015.

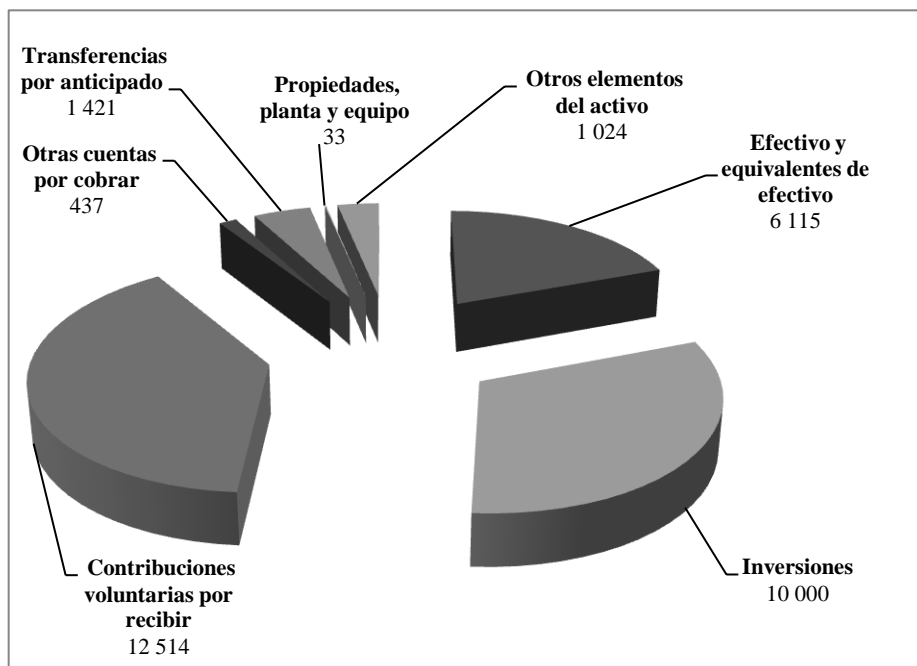
### **Situación financiera**

#### *Activo*

9. El UNITAR informa de un aumento de los activos totales de 1.429 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015, del saldo reexpresado de 30.115 millones de dólares notificado al 31 de diciembre de 2014, al saldo actual de 31.544 millones de dólares. En el gráfico IV.II que figura a continuación se presenta la estructura de los activos del Instituto al 31 de diciembre de 2015.

**Gráfico IV.II**  
**Activo neto al 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



10. Como se muestra en el gráfico IV.II, los activos del Instituto comprendían en gran medida contribuciones voluntarias por cobrar de los donantes por la suma de 12.514 millones de dólares o el 39,7% (valor reexpresado de 2014: 9.682 millones de dólares, o el 32,1%), inversiones registradas por valor de 10 millones de dólares, o el 31,7% (2014: 14.657 millones de dólares, o el 48,7%) y efectivo y equivalentes de efectivo por un total de 6.115 millones, o el 19,4% (2014: 4.023 millones de dólares, o el 13,4%). El 9,2% restante (2014: 5,8%) comprendía los anticipos transferidos a los asociados en la ejecución de proyectos por la suma de 1.421 millones de dólares (valor reexpresado de 2014: 0,778 millones de dólares), otras cuentas por cobrar por valor de 0,437 millones de dólares (2014: 0,817 millones de dólares), otros activos por valor de 1.024 millones de dólares (2014 reexpresado: 0,118 millones de dólares) y propiedades, planta y equipo por valor de 0,033 millones de dólares (2014: 0,040 millones de dólares).

11. En 2015, el UNITAR liquidó todos sus fondos invertidos en la cuenta mancomunada de las Naciones Unidas notificados como unos 18.672 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014. El efectivo y los equivalentes de efectivo e inversiones notificados al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 16.115 millones de dólares (2014: 18.680 millones de dólares), que comprenden 14.000 millones de dólares invertidos en depósitos a plazo y 2.115 millones de dólares en efectivo. El saldo general de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones representa una pequeña reducción de 2.565 millones de dólares (13,7%) respecto del saldo de fines de 2014.



12. Del total de 12.514 millones de dólares por cobrar al 31 de diciembre de 2015, está previsto recibir 8.334 millones en 2016 y los 4.180 millones restantes después de 2016.

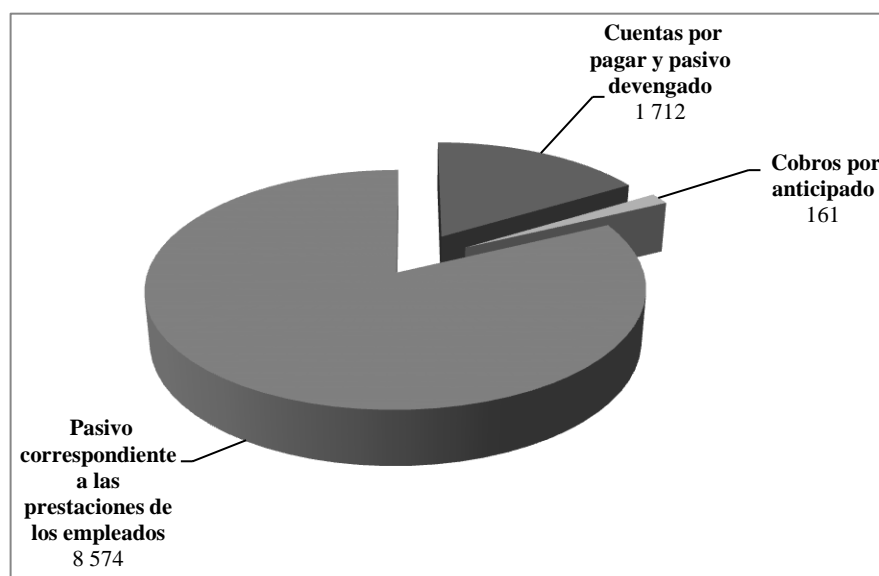
*Pasivo*

13. El pasivo total al 31 de diciembre de 2015 ascendió a 10.447 millones de dólares, frente a un saldo de 14.103 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014.

14. En el gráfico IV.III que figura a continuación se presenta la estructura del pasivo del Instituto al 31 de diciembre de 2015.

Gráfico IV.III  
**Pasivo total al 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



15. El componente principal del pasivo del Instituto fueron las prestaciones a que tenían derecho los funcionarios y jubilados no pagadas a la fecha de presentación; principalmente, se trataba de las obligaciones relacionadas con el seguro médico después del servicio. Este pasivo, que ascendía a 8.574 millones de dólares (un 82,1% del pasivo total del Instituto), se explica en detalle en la nota 16 de los estados financieros. La disminución de esas obligaciones por valor de 1.990 millones respecto de los 10.564 millones de dólares indicados en 2014 (74,9% del total del pasivo) se debió principalmente a las ganancias actuariales reconocidas por valor de 3.136 millones de dólares que se derivaron de los cambios en las hipótesis financieras y los ajustes por experiencia y que quedaron compensadas por 1.499 millones de dólares relativos a los costos corrientes de servicio y los intereses correspondientes a 2015.

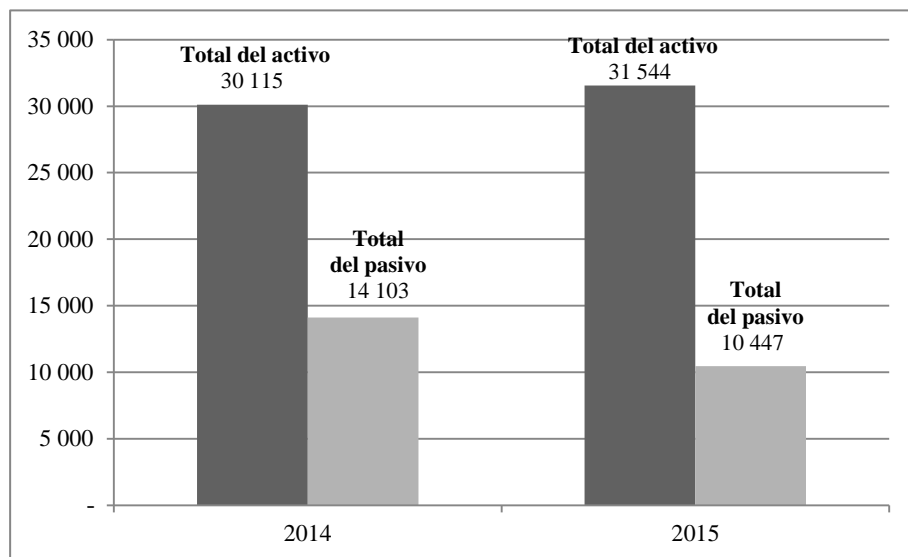
16. El otro tipo de pasivo digno de mención se refiere a cuentas por pagar y pasivo devengado por valor de 1.712 millones de dólares (2014: 1.948 millones de

dólares). Ese monto corresponde principalmente a las cuentas por pagar a otras entidades declarantes de las Naciones Unidas, concretamente, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en relación con los servicios prestados en nombre del UNITAR.

Gráfico IV.IV

**Movimientos en el activo y el pasivo al 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



17. El gráfico IV.IV muestra un ligero aumento del 5% en los activos, que pasaron de los 30.115 millones de dólares indicados en 2014 a los 31.544 millones de 2015, y una disminución del 26% del pasivo, que pasó de 14.103 millones de dólares a 10.447 millones de dólares. Por lo tanto, la proporción del pasivo y el activo mejoró en 2015, disminuyendo al 33% del 47% registrado en 2014. Como se explica en el párrafo 15, la disminución del pasivo es en gran medida atribuible al reconocimiento de las ganancias actuariales del pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados y a la consiguiente disminución del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.

*Activo neto*

18. El movimiento del activo neto durante el año refleja un aumento de 5.085 millones de dólares respecto del activo neto reexpresado de 16.012 millones de dólares a fines de 2014 después de los ajustes correspondientes al ejercicio anterior por la suma de 0,502 millones de dólares, a raíz del superávit de explotación de 1.948 millones de dólares, complementado por ganancias actuariales de 3.136 millones de dólares.

## Rendimiento financiero

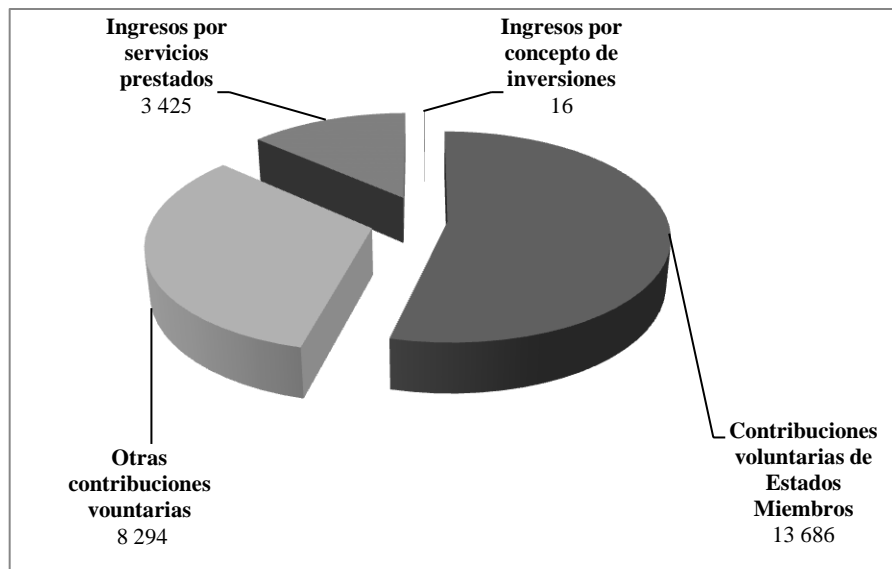
### Ingresos

19. En 2015, los ingresos ascendieron a 25.421 millones de dólares y se estructuraron como se indica en el gráfico IV.V.

Gráfico IV.V

### Total de ingresos al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



20. Como se indica anteriormente, las principales fuentes de ingresos fueron 13.686 millones de dólares de contribuciones voluntarias recibidas de los Estados Miembros, o un 53,8% (2014: 9.336 millones de dólares, o el 32,4%); contribuciones voluntarias de 8.294 millones de dólares, o el 32,6% (2014: 10.161 millones de dólares, o el 35,3%), que abarcaban 7.701 millones de dólares recibidos de otros donantes y contribuciones en especie, como un subsidio de alquiler de 0,593 millones de dólares para el año (representa la diferencia entre el valor de mercado y el importe real abonado por el alquiler de los edificios ocupados por el UNITAR); y 3.425 millones de dólares de ingresos, o el 13,5% (9.086 millones de dólares, o el 31,6%) recibidos en concepto de prestación de servicios. Los ingresos percibidos por servicios prestados incluyen las tasas pagadas en relación con diversos cursos presenciales y de aprendizaje virtual; las ventas de imágenes obtenidas mediante satélite; y las cuotas de afiliación. Los ingresos en concepto de inversiones, que representan el 0,1% de los ingresos totales, se redujeron considerablemente, reduciéndose a 0,016 millones de dólares de los 0,102 millones de dólares indicados en 2014. Durante el año, el UNITAR liquidó sus inversiones en la cuenta mancomunada de las Naciones Unidas, tras lo cual sus fondos se mantuvieron en depósitos a plazo.

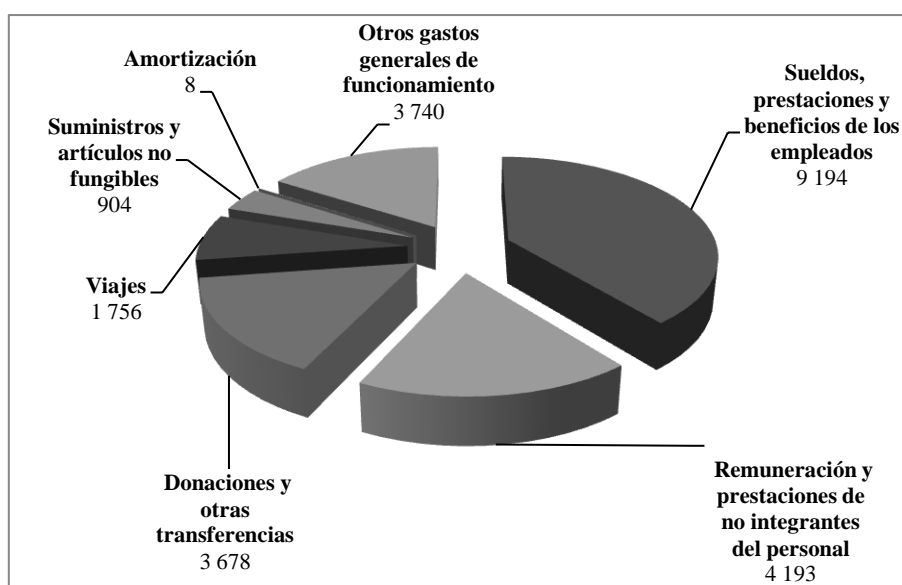
21. El UNITAR depende en gran medida de un pequeño número de donantes; se observó que los 10 principales donantes aportaron alrededor del 71% del total de las contribuciones de los donantes para el año.

#### Gastos

22. Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, los gastos ascendieron a un total de 23.473 millones de dólares. Las diversas categorías de gastos se muestran en el gráfico IV.VI.

Gráfico IV.VI  
**Total de gastos al 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



23. Se indicó una disminución del 5,3% en el total de gastos respecto del monto reexpresado de 24.785 millones de dólares indicado en 2014. Las principales categorías de gastos fueron los gastos de personal, por la suma de 9.194 millones de dólares, o el 39,2% (2014: 8.812 millones, o el 35,6%), las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal, por la suma de 4.193 millones de dólares, o el 17,9% (2014: 5.035 millones de dólares, o el 20,3%), las subvenciones y otras transferencias, por la suma de 3.678 millones de dólares, o el 15,7% (2014: 5.144 millones, o el 20,8%), y los viajes, por la suma de 1.756 millones de dólares, o el 7,5% (2014: 1.168 millones de dólares, o el 4,7%). El 19,7% restante del total de gastos correspondió a otros gastos de funcionamiento, por la suma de 3.740 millones de dólares, suministros y artículos fungibles, por la suma de 0,904 millones de dólares, y una amortización de 0,008 millones de dólares. Estos gastos representan el 18,6% del total de gastos de 2014. Conforme a lo establecido por la Junta de Consejeros del UNITAR, todos los ingresos de donaciones destinadas a fines especiales se calculan a partir de una tasa global del 18% o el 13%,

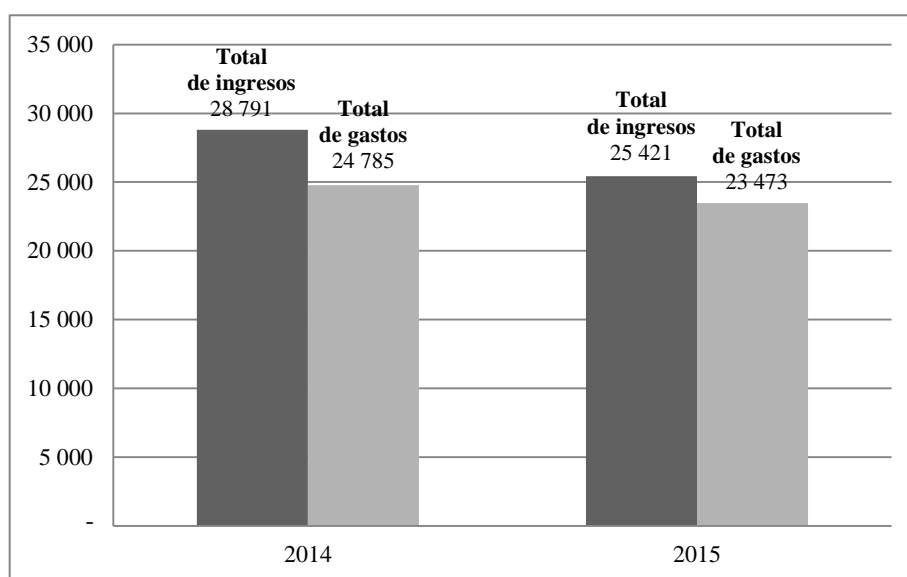
dependiendo de la estructura de gastos prevista, para sufragar los gastos de apoyo a los programas y los gastos de los servicios directos generados por la ejecución de las actividades de los proyectos. Esos gastos forman parte de los gastos del proyecto y constituyen ingresos para el segmento de operaciones y servicios de apoyo, pero se eliminan a efectos de presentación de informes de los estados financieros.

24. El total de gastos de personal, que incluye las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal), ascendió a 13.387 millones de dólares; esa cantidad representa el 53% del total de ingresos notificado para el año, por la suma de 25.421 millones de dólares.

#### Gráfico IV.VII

#### Movimientos de ingresos y gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



25. La disminución del 12% en el total de ingresos obedece principalmente a la disminución de 5.661 millones de dólares, o el 62%, de los ingresos por servicios prestados. La disminución se debe a la finalización de varios programas de capacitación a gran escala formulados a medida en 2014 (por ejemplo, en Argelia y la Arabia Saudita y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria), así como a retrasos en la ejecución en 2015 de grandes programas de capacitación financiados por donantes que se vieron afectados por cambios políticos en sus países (el Afganistán y Nigeria) y por las presiones económicas resultantes de los bajos precios del petróleo (Nigeria). En cambio, los niveles de gastos se mantuvieron prácticamente constantes.

#### Resultados de las operaciones

26. El superávit neto de los ingresos respecto de los gastos indicado en 2015 fue de 1.948 millones de dólares. En comparación con el superávit reexpresado de 4.006 millones de dólares de 2014, el resultado para el año refleja principalmente la

disminución de los ingresos de transacciones con contraprestación explicada en el párrafo 25. Las fluctuaciones de los resultados de las operaciones también obedecen a las diferencias de tiempo respecto del reconocimiento de los ingresos y los gastos conexos en consonancia con las disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), en virtud de las cuales es posible reconocer los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación en un ejercicio económico y registrar los gastos conexos en otro, en particular cuando los acuerdos correspondientes se firman a fines del ejercicio económico y abarcan varios años.

#### *Situación de liquidez*

27. Al 31 de diciembre de 2015, la situación de liquidez del UNITAR era buena; la entidad tenía activos líquidos suficientes para saldar sus obligaciones. Se indicó un aumento de los fondos líquidos de 6.081 millones de dólares respecto de los 18.805 millones (reexpresados) al 31 de diciembre de 2014. El total de fondos líquidos, por valor de 24.886 millones de dólares, comprende el efectivo y los equivalentes de efectivo por la suma de 6.115 millones de dólares, o el 24,6% (2014: 4.023 millones de dólares, o el 21,4%), inversiones a corto plazo por valor de 10.000 millones de dólares, o el 40,2% (2014: 7.785 millones de dólares, o el 41,4%) y cuentas por cobrar por la suma de 8.771 millones de dólares, o el 35,2% (2014: 6.997 millones de dólares, o el 37,2%). El UNITAR tenía sus inversiones en depósitos a corto plazo y no tenía inversiones a largo plazo. El total del pasivo corriente ascendió a 2.131 millones de dólares y el total del pasivo ascendió a 10.447 millones de dólares.

28. En el cuadro que figura a continuación se presenta un resumen de cuatro indicadores clave de liquidez para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 con cifras comparativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

<i>Indicador de liquidez</i>	<i>Año finalizado el 31 de diciembre</i>	
	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Proporción del activo líquido con respecto al pasivo corriente	11,7:1	4,7:1 <sup>a</sup>
Proporción entre activo líquido menos cuentas por cobrar y pasivo corriente	7,6:1	2,9:1
Coficiente entre activos líquidos y total del activo	0,8:1	0,6:1
Promedio de meses de activo líquido, menos las cuentas por cobrar en efectivo	8,0	5,7 <sup>b</sup>

<sup>a</sup> Reexpresado del 4,5: 1 debido al ajuste de las contribuciones voluntarias por cobrar respecto del ejercicio anterior.

<sup>b</sup> Reexpresado del 5,8 debido al ajuste de los gastos respecto del ejercicio anterior.

29. La proporción entre activo líquido y pasivo corriente indica la capacidad del UNITAR de saldar sus obligaciones a corto plazo con sus recursos líquidos. El coeficiente de 11,7:1 indica que los activos líquidos son más de 11 veces el pasivo corriente y que, por lo tanto, hay suficientes activos líquidos disponibles para pagar íntegramente el pasivo corriente si fuera necesario. El aumento significativo del

valor de esta proporción, que era de 4,7: 1 en el año anterior, indica un gran fortalecimiento de la liquidez resultante de un cambio en la estructura de las inversiones y de una reducción significativa del pasivo corriente. Cuando las cuentas por cobrar no se incluyen en el análisis, la cobertura de las obligaciones existentes es de 7,6 para el ejercicio en curso y 2,9 para el anterior.

30. Al 31 de diciembre de 2015, el activo líquido del Instituto suponía cerca del 80% de su activo total, y se disponía de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo suficientes para sufragar sus gastos mensuales medios, estimados en 1,955 millones de dólares, durante 8,0 meses, lo que implica un aumento de la cobertura de 5,7 meses con respecto a fines de 2014.

31. A la fecha de presentación, el UNITAR tenía un pasivo en concepto de prestaciones de los empleados por valor de 8.574 millones de dólares, de los cuales 8.464 millones de dólares corresponden al pasivo en concepto de prestaciones definidas. Con un volumen total de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones cifrado en 16.115 millones de dólares, el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados está cubierto en un 188%. Además, el 20% del pasivo en concepto de prestaciones definidas está financiado hasta 1.728 millones de dólares incluidos en el volumen total de efectivo y equivalentes de efectivo.

### **C. Perspectivas futuras**

32. Habida cuenta de que el marco de resultados estratégicos del UNITAR abarca cuatro años (2014-2017), la programación seguirá centrándose en las cinco esferas de objetivos programáticos descritas en la sección A. Además, el Instituto intensificará sus iniciativas de capacitación para ayudar a los gobiernos nacionales y otras partes interesadas a crear la capacidad necesaria para incorporar, aplicar y examinar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En esa tarea, el UNITAR hará hincapié en llegar primero a los más rezagados y en no dejar a nadie atrás, prestando especial atención a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros grupos y comunidades más vulnerables, incluidos los que se encuentran en situaciones de conflicto. El UNITAR también ha fijado una meta de paridad de género para 2016 de 50:50 en relación con los beneficiarios de sus actividades de capacitación (excluidos los programas relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz).

## Anexo

### **Información complementaria**

1. En el presente anexo figura la información que debe presentar el Director Ejecutivo.

#### **Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar**

2. De conformidad con la regla 106.7 a) del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, en 2015 no hubo casos de anulación en libros de efectivo o cuentas por cobrar en relación con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.

#### **Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de bienes**

3. De conformidad con la regla 106.7 a), no hubo ningún paso a pérdidas y ganancias de bienes no fungibles en relación con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones con respecto a los estados financieros correspondientes a 2015.

#### **Fraude comprobado o presunto**

4. De conformidad con las atribuciones adicionales relativas a la auditoría de las Naciones Unidas contenidas en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, no hubo casos de fraude o presunto fraude en 2015 relacionados con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.

#### **Pagos a título graciable**

5. En 2015 no se efectuaron pagos a título graciable.



## Capítulo V

### Estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2015

#### Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

#### I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014 (reexpresado) <sup>a</sup>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	6 115	4 023
Inversiones	22	10 000	7 785
Contribuciones voluntarias por recibir <sup>a</sup>	8	8 334	6 180
Otras cuentas por cobrar	9	437	817
Transferencias por anticipado <sup>a</sup>	10	1 421	778
Otros elementos del activo <sup>a</sup>	11	1 024	118
<b>Total del activo corriente</b>		<b>27 331</b>	<b>19 701</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones	22	–	6 872
Contribuciones voluntarias por recibir	8	4 180	3 502
Propiedades, planta y equipo	12	33	40
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>4 213</b>	<b>10 414</b>
<b>Total del activo</b>		<b>31 544</b>	<b>30 115</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	13	1 712	1 948
Transferencias por pagar	14	–	619
Cobros por anticipado	15	161	971
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	16	258	458
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>2 131</b>	<b>3 997</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	16	8 316	10 106
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>8 316</b>	<b>10 106</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>10 447</b>	<b>14 103</b>
<b>Total del activo y el pasivo en cifras netas</b>		<b>21 097</b>	<b>16 012</b>
<b>Activo neto</b>			
Superávit acumulado	17	21 097	16 012
<b>Total del activo neto</b>		<b>21 097</b>	<b>16 012</b>

*Nota:* Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

<sup>a</sup> Reexpresado para 2014 debido a un ajuste respecto del ejercicio anterior y a un cambio de la presentación (véase la nota 4).

## Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

### II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2015</i>	<i>2014 (reexpresado)<sup>a</sup></i>
<b>Ingresos</b>			
Contribuciones voluntarias de Estados Miembros	18	13 686	9 336
Otras contribuciones voluntarias	18	8 294	10 161
Ingresos por servicios prestados	19	3 425	9 086
Ingresos por concepto de inversiones	22	16	102
Otros ingresos	20	–	106
<b>Total de ingresos</b>		<b>25 421</b>	<b>28 791</b>
<b>Gastos</b>			
Remuneraciones, prestaciones y beneficios de los empleados	21	9 194	8 812
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	21	4 193	5 035
Subvenciones y otras transferencias <sup>a</sup>	21	3 678	5 144
Viajes	21	1 756	1 168
Suministros y artículos fungibles	21	904	396
Amortización	12	8	8
Otros gastos de funcionamiento	21	3 740	4 222
<b>Total de gastos</b>		<b>23 473</b>	<b>24 785</b>
<b>Superávit del ejercicio</b>		<b>1 948</b>	<b>4 006</b>

*Nota:* Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

<sup>a</sup> Reexpresado para 2014 debido a un ajuste respecto del ejercicio anterior (véase la nota 4).

**Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones**

**III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Activo neto</i>
<b>Activo neto al 1 de enero de 2014 (IPSAS)</b>	<b>13 899</b>
Ajuste respecto de ejercicios anteriores (nota 4)	502
<b>Activo neto reexpresado al 1 de enero de 2014 (nota 4)</b>	<b>14 401</b>
<b>Cambios en el activo neto</b>	
Pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados (nota 16)	(2 395)
Superávit del ejercicio (reexpresado)	4 006
<b>Total de cambios en el activo neto</b>	<b>1 611</b>
<b>Activo neto al 31 de diciembre de 2014 (reexpresado)</b>	<b>16 012</b>
<b>Activo neto al 1 de enero de 2015</b>	<b>16 012</b>
Ajustes de propiedades, planta y equipo (nota 12)	1
<b>Cambios en el activo neto</b>	
Ganancias actuariales derivadas del pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados (nota 16)	3 136
Superávit del ejercicio	1 948
<b>Total de cambios en el activo neto</b>	<b>5 085</b>
<b>Activo neto al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>21 097</b>

*Nota:* Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

### IV. Estado de las corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	2015	2014 (reexpresado) <sup>a</sup>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
<i>Superávit del ejercicio</i>		<b>1 948</b>	<b>4 006</b>
Movimientos no monetarios			
Amortización	12	8	8
Costo en el ejercicio corriente de los servicios y los intereses del pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados <sup>a</sup>	16	1 499	1 078
Cambios en el activo			
Aumento de las contribuciones voluntarias por recibir	8	(2 832)	(3 655)
Disminución/(aumento) de otras cuentas por cobrar	9	380	(619)
(Aumento)/disminución de las transferencias por anticipado <sup>a</sup>	10	(643)	642
Aumento de otros activos <sup>a</sup>	11	(906)	(118)
Cambios en el pasivo			
Disminución de otras cuentas por pagar y pasivo acumulado	13	(237)	(52)
(Disminución)/aumento de las transferencias por pagar	14	(619)	557
Aumento/(disminución) de fondos recibidos por anticipado	15	(810)	705
Disminución del pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados <sup>a</sup>	16	(353)	(48)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	22	(16)	(102)
<b>Flujos netos de efectivo (utilizados en)/procedentes de actividades de operación</b>		<b>(2 581)</b>	<b>2 402</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Contribuciones de/(a) la cuenta mancomunada (en cifras netas)	22	14 657	(1 862)
Compra de inversiones	22	(44 000)	–
Rédito de las inversiones	22	34 000	–
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	22	16	102
Adquisición de propiedades, planta y equipo	12	–	(10)
<b>Flujos netos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>4 673</b>	<b>(1 770)</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>2 092</b>	<b>632</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	7	4 023	3 391
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>7</b>	<b>6 115</b>	<b>4 023</b>

Nota: Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

<sup>a</sup> Reexpresado para 2014 debido a un cambio de la presentación (véase la nota 4).

## Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

### V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto a disposición del público<sup>a</sup></i>				<i>Gastos efectivos (basados en el presupuesto)</i>	<i>Diferencia<sup>b</sup> (porcentaje)</i>
	<i>Inicial bienal</i>	<i>Final bienal</i>	<i>Inicial anual (2015)</i>	<i>Final anual (2015)</i>		
Oficina del Director Ejecutivo	1 989	2 150	944	1 285	1 143	(11,1)
Servicios de operaciones/apoyo	5 393	5 569	2 697	3 194	3 150	(1,4)
Programas	39 184	40 815	19 786	21 659	18 210	(15,9)
<b>Total de gastos</b>	<b>46 566</b>	<b>48 534</b>	<b>23 427</b>	<b>26 138</b>	<b>22 503</b>	<b>(13,9)</b>

*Nota:* Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

<sup>a</sup> Los importes del presupuesto anual se refieren a la proporción de los presupuestos disponibles públicamente durante el ejercicio en curso que se aprueban para un ejercicio presupuestario de dos años con arreglo a lo dispuesto en el documento UNITAR/BT/55/02.Rev. Las diferencias significativas entre los presupuestos iniciales y finales se explican en la nota 6.

<sup>b</sup> Representa los gastos reales (con arreglo al criterio de establecimiento del presupuesto) menos el presupuesto anual final. Las diferencias superiores al 10% se examinan en la nota 6.

**Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones**  
**Notas a los estados financieros de 2015**

**Nota 1**

**Entidad declarante**

*Las Naciones Unidas y sus actividades*

1. Las Naciones Unidas son una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial. La Carta de las Naciones Unidas fue firmada el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. Los principales objetivos de la Organización son los siguientes:

- a) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- b) El fomento del progreso económico y social y de programas de desarrollo en el plano internacional;
- c) El respeto universal de los derechos humanos;
- d) La administración de la justicia y el derecho internacionales.

2. Estos objetivos se cumplen por conducto de los cuatro órganos principales de las Naciones Unidas, como se indica a continuación:

a) La Asamblea General se ocupa de una gran variedad de cuestiones políticas, económicas y sociales, así como de los aspectos financieros y administrativos de la Organización;

b) El Consejo de Seguridad se ocupa de distintos aspectos del establecimiento y el mantenimiento de la paz, incluso de actividades tendientes a resolver conflictos, restablecer la democracia, promover el desarme, prestar asistencia electoral, facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, prestar asistencia humanitaria para asegurar la supervivencia de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas y supervisar el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario;

c) El Consejo Económico y Social desempeña un papel especial en la esfera del desarrollo económico y social, que abarca la importante labor de supervisión de las actividades llevadas a cabo por otras organizaciones de las Naciones Unidas para abordar problemas internacionales económicos, sociales y de salud.

d) La Corte Internacional de Justicia tiene jurisdicción sobre todas las controversias que le presentan los Estados Miembros con el fin de recabar opiniones consultivas o fallos vinculantes.

3. Las Naciones Unidas tienen su sede en Nueva York (Estados Unidos de América) y oficinas principales en Ginebra, Nairobi y Viena, así como misiones políticas y de mantenimiento de la paz, comisiones económicas, tribunales, instituciones de capacitación y centros de información y de otro tipo en todo el mundo.

*Entidad declarante*

4. Los presentes estados financieros se refieren a las operaciones del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR). El Instituto fue creado por la Asamblea General en 1963 con el fin de mejorar la eficacia de las Naciones Unidas en el logro de los principales objetivos de la Organización. Desde su creación, el UNITAR ha crecido hasta convertirse en un reconocido y respetado proveedor no solo de servicios de formación profesional de tipo ejecutivo, sino también de servicios en el ámbito más amplio del desarrollo de la capacidad, dando prioridad a los países en desarrollo. El UNITAR está dirigido por una Junta de Consejeros y tiene a su frente un Director Ejecutivo. El Director Ejecutivo y los miembros de la Junta de Consejeros son designados por el Secretario General de las Naciones Unidas. El Director Ejecutivo rinde cuentas directamente al Consejo Económico y Social, uno de los órganos de las Naciones Unidas. El UNITAR se financia mediante contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, fundaciones, el sector privado y otras fuentes no gubernamentales, así como mediante las tasas de los cursos de formación pagadas por particulares.

5. La misión del UNITAR consiste en desarrollar las capacidades de sus beneficiarios para mejorar la adopción de decisiones a escala mundial y apoyar la adopción de medidas en los países para configurar un futuro mejor. Las funciones básicas del Instituto son diseñar e impartir formación innovadora para atender las necesidades de distintas personas, organizaciones e instituciones; facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias a través de procesos innovadores y en red; realizar investigaciones sobre estrategias, enfoques y metodologías de aprendizaje innovadoras y experimentales; y asesorar y apoyar a los Gobiernos, las Naciones Unidas y otros asociados con servicios relacionados con los conocimientos y basados en la tecnología. Los programas de formación y actividades de investigación del UNITAR se agrupan en cinco esferas temáticas:

- a) Fortalecer el multilateralismo;
- b) Promover el desarrollo económico y la inclusión social;
- c) Impulsar la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo verde;
- d) Promover una paz sostenible;
- e) Mejorar la resiliencia y la asistencia humanitaria.

6. El UNITAR se considera una entidad autónoma que presenta informes financieros sin controlar ni estar controlado por ninguna otra entidad declarante de las Naciones Unidas. Debido a la singularidad de la gobernanza y el proceso presupuestario de cada una de las entidades declarantes de las Naciones Unidas, las entidades no se consideran sujetas a un control común. El UNITAR no tiene intereses en entidades asociadas ni empresas conjuntas. Por lo tanto, los presentes estados se refieren únicamente a las operaciones del UNITAR.

7. El UNITAR tiene su sede en Ginebra (Suiza) y sus actividades cuentan con el apoyo de oficinas fuera de la Sede en Nueva York e Hiroshima (Japón), así como una oficina de proyectos en Port Harcourt (Nigeria).

## Nota 2

### Criterio utilizado para preparar y autorizar la publicación

#### *Criterio utilizado para la preparación*

8. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los estados financieros se preparan con base de devengo, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Según los requisitos de las IPSAS, estos estados financieros, en los que se presentan fielmente el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos del UNITAR, así como los flujos de efectivo durante el ejercicio económico, se componen de:

- a) Estado I: estado de situación financiera;
- b) Estado II: estado de rendimiento financiero;
- c) Estado III: estado de cambios en el activo neto;
- d) Estado IV: estado de flujos de efectivo (conforme al método indirecto);
- e) Estado V: estado de comparación de los importes presupuestados y reales;
- f) Un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

#### *Empresa en marcha*

9. Los estados financieros se han preparado utilizando el criterio de empresa en marcha, y para prepararlos y presentarlos se han aplicado sistemáticamente las políticas contables que se resumen en la nota 3. La comunicación con arreglo al criterio de negocio en marcha se basa en la aprobación por la Junta de Consejeros de las consignaciones para el bienio 2016-2017 con cargo al presupuesto ordinario, la tendencia histórica positiva en la recaudación de contribuciones voluntarias durante los últimos años y la posición neta positiva de los activos del Instituto.

#### *Autorización de la publicación*

10. Los estados financieros son certificados por la Contralora de las Naciones Unidas y aprobados por el Director Ejecutivo del UNITAR. De conformidad con el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, el Director Ejecutivo debe transmitir los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 a la Junta de Auditores antes del 31 de marzo de 2016. Excepcionalmente, los presentes estados financieros se transmiten el 31 de mayo de 2016. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7.12 del Reglamento Financiero, los informes de la Junta de Auditores se transmitirán a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, junto con los estados financieros auditados, cuya publicación se autorizó para el 19 de septiembre de 2016.

#### *Base de valoración*

11. Los estados financieros se preparan utilizando la práctica contable del costo histórico, con excepción de las inversiones que se registran a su valor razonable.



Los estados financieros se preparan para un período de 12 meses que va del 1 de enero al 31 de diciembre.

*Moneda funcional y de presentación*

12. La moneda funcional y de presentación del UNITAR es el dólar de los Estados Unidos. Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique lo contrario.

13. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas es similar al tipo de cambio al contado vigente en la fecha de las transacciones. El valor de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera distinta de la moneda funcional se vuelve a calcular al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente al cierre del ejercicio. Las partidas no monetarias en moneda extranjera contabilizadas al costo histórico o al valor razonable se convierten al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas pertinente en vigor en la fecha de la transacción o en el momento en que se determinó el valor razonable.

14. Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio se consignan en cifras netas en el estado de rendimiento financiero.

*Principio de importancia relativa y uso de juicios y estimaciones*

15. La estimación de la importancia relativa es fundamental en la preparación y la presentación de los estados financieros del Instituto y su marco de importancia relativa constituye un método sistemático para orientar las decisiones contables relacionadas con la presentación, la divulgación de información, la agrupación de datos, la compensación y la aplicación retrospectiva o prospectiva de los cambios de las políticas contables. Por lo general, se considera que un elemento tiene importancia relativa si su omisión o adición afectaría las conclusiones o las decisiones de los usuarios de los estados financieros.

16. A fin de preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS es necesario hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de los importes de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

17. Las estimaciones contables y los supuestos subyacentes se examinan constantemente y las revisiones de las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que las estimaciones son revisadas y en cualquier ejercicio futuro que se vea afectado. Entre las estimaciones y las hipótesis que pueden dar lugar a ajustes importantes para ejercicios futuros se incluyen las mediciones actuariales de las prestaciones de los empleados; la selección de la vida útil y el método de amortización de propiedades, planta y equipo; el deterioro del valor de los activos; la clasificación de los instrumentos financieros; la inflación y las tasas de descuento utilizadas en el cálculo del valor actual de las provisiones y la clasificación de activo/pasivo contingente.

*Pronunciamientos contables futuros*

18. El programa de trabajo de la Junta de las IPSAS incluye los siguientes pronunciamientos que podrían repercutir en futuros estados financieros del UNITAR:

a) Instrumentos financieros propios del sector público: al elaborar esas directrices contables, el proyecto de la Junta de las IPSAS se centrará en las cuestiones ligadas a los instrumentos financieros propios del sector público que no están comprendidos en la norma 28 (Instrumentos financieros: presentación); la norma 29 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición); y la norma 30 (Instrumentos financieros: presentación de información);

b) Combinaciones del sector público: mediante el proyecto la Junta de las IPSAS estipulará el tratamiento contable de las combinaciones del sector público y creará una nueva norma que establezca la clasificación y medición de las combinaciones del sector público, es decir, las transacciones u otras actividades que reúnen dos o más operaciones independientes en una sola entidad pública;

c) Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural: el objetivo del proyecto es establecer los requisitos contables correspondientes a los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural;

d) Gastos de transacciones sin contraprestación: el objetivo del proyecto es elaborar una norma o un grupo de normas que establezcan los requisitos de reconocimiento y medición aplicables a los proveedores de las transacciones sin contraprestación, con excepción de las prestaciones sociales;

e) Ingresos: el objetivo del proyecto es elaborar una o más normas de las IPSAS relativas a las transacciones que generan ingresos (con y sin contraprestación). El ámbito del proyecto abarca elaborar nuevos requisitos estándar y orientaciones sobre los ingresos que modifiquen o reemplacen los vigentes, recogidos en las normas de las IPSAS 9 (Ingresos de transacciones con contraprestación); 11 (Contratos de construcción); y 23 (Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias));

f) Prestaciones de los empleados: el objetivo es emitir una versión revisada de la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), compatible con la norma internacional de contabilidad 19 (Prestaciones de los empleados);

g) Enmiendas consiguientes derivadas de los capítulos 1 a 4 del marco conceptual: el objetivo del proyecto es hacer revisiones de las normas de las IPSAS que reflejan los conceptos de esos capítulos, en particular, los objetivos de la presentación de informes financieros y las características y limitaciones cualitativas de la información.

*Requisitos futuros de las IPSAS*

19. El 30 de enero de 2015, el Consejo de las IPSAS publicó cinco nuevas normas: 34 (Estados financieros separados), 35 (Estados financieros consolidados), 36 (Inversiones en entidades asociadas y empresas mixtas), 37 (Arreglos conjuntos) y 38 (Divulgación de intereses en otras entidades). De las cinco nuevas normas, cuatro tienen el potencial de incidir en futuros estados financieros del UNITAR, a

saber, las normas 35, 36, 37 y 38. La aplicación de estas normas es obligatoria a partir de los períodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2017 o en fecha posterior. El UNITAR no tiene asociados, empresas mixtas ni arreglos conjuntos que queden comprendidos en el ámbito de aplicación de esas normas; por consiguiente, no se prevé que el efecto de su aplicación en el UNITAR sea significativo.

**Nota 3**  
**Principales políticas contables**

*Activos financieros: clasificación*

20. El UNITAR clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: mantenidos hasta el vencimiento; disponibles para la venta; préstamos y cuentas por cobrar; y a valor razonable con cambios en los resultados en el estado de rendimiento financiero. La clasificación depende fundamentalmente del propósito para el que se hayan adquirido los activos financieros, se decide en la contabilización inicial y se vuelve a examinar en cada fecha de presentación. Todos los activos financieros se consignan inicialmente a su valor razonable. El UNITAR contabiliza inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los demás activos financieros se contabilizan inicialmente en la fecha de negociación, que es aquella en que el UNITAR pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento.

21. Los activos financieros cuyo plazo de vencimiento supere los 12 meses a la fecha de presentación se clasifican como activos no corrientes en los estados financieros; los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de presentación, y las ganancias y pérdidas netas se reconocen como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

<i>Clasificación</i>	<i>Activos financieros</i>
Mantenidos hasta el vencimiento	Inversiones: depósito a plazo
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar (de transacciones con y sin contraprestación)

*Activos financieros: mantenidos hasta el vencimiento*

22. Son activos financieros no derivados con cobros de cuantía determinada o determinable que el UNITAR tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento no incluyen:

- a) Los instrumentos inicialmente designados como valor razonable con cambios en resultados;
- b) Los instrumentos que se ajustan a la definición de préstamos y cuentas por cobrar;

c) Los instrumentos clasificados como disponibles para la venta.

23. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se registran inicialmente a su valor razonable, más los gastos de transacción, y posteriormente se consignan a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

24. El UNITAR clasificó su cartera de inversiones como activos mantenidos hasta su vencimiento.

*Activos financieros: efectivo y equivalentes de efectivo*

25. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazo de vencimiento de tres meses o inferior desde la fecha de adquisición.

*Activos financieros: cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación – contribuciones por recibir*

26. Las contribuciones por recibir incluyen los ingresos no recaudados correspondientes a las contribuciones voluntarias prometidas al UNITAR por los Estados Miembros, los Estados no miembros y otros donantes con arreglo a acuerdos ejecutables. Estas cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se consignan a su valor nominal, menos el deterioro del valor derivado de los importes irrecuperables estimados (la provisión para cuentas de cobro dudoso).

*Activos financieros: cuentas por cobrar provenientes de transacciones con contraprestación – otras cuentas por cobrar*

27. La partida de otras cuentas por cobrar incluye principalmente importes por cobrar en concepto de bienes entregados y servicios prestados a otras entidades, acuerdos de arrendamiento operativo, intereses por cobrar y cuentas por cobrar del personal. También se incluyen en esta categoría las cuentas por cobrar de otras entidades declarantes de las Naciones Unidas.

28. Los saldos importantes de otras cuentas por cobrar y contribuciones voluntarias por cobrar son objeto de examen específico y de una prestación para cuentas de cobro dudoso determinada sobre la base de la posibilidad de recuperación y la consiguiente antigüedad.

*Transferencias por anticipado*

29. Las transferencias por anticipado guardan relación con el efectivo transferido al PNUD por servicios que ha de prestar en nombre del UNITAR y a los organismos de ejecución o asociados en la ejecución de proyectos. Los anticipos entregados a los organismos de ejecución o asociados en la ejecución de proyectos se reconocen inicialmente como activos; los gastos se contabilizan cuando los organismos de ejecución y los asociados en la ejecución entregan los bienes o prestan los servicios y se reciben los informes de gastos certificados pertinentes, que lo confirman. En los casos en que el asociado no ha presentado los informes financieros previstos, los directores de los programas hacen una evaluación fundamentada sobre si se debe contabilizar el valor devengado. Los saldos que se deben reembolsar se transfieren a

la partida de otras cuentas por cobrar y, si procede, quedan sujetos a una provisión para cuentas de cobro dudoso. Las transferencias de hasta 30.000 dólares reúnen las condiciones para ser consideradas transferencias a los beneficiarios finales y se contabilizan como gastos en el momento de su expedición.

*Otros elementos del activo*

30. La partida de otros activos incluye saldo entre fondos por cobrar, anticipos al personal y pagos anticipados que se contabilizan como activo hasta que la otra parte entrega los bienes o presta los servicios, momento en el que se contabiliza el gasto. Los saldos entre fondos por cobrar del PNUD son el resultado de transacciones de tesorería, inversiones y nómina iniciadas por el PNUD en nombre del UNITAR en virtud de arreglos contractuales para la prestación de servicios de apoyo.

*Propiedades, planta y equipo*

31. Los elementos de propiedades, planta y equipo se clasifican en diferentes grupos de caracteres, funciones, vidas útiles y metodologías de valoración similares, como vehículos; edificios temporales; equipo de tecnología de la información y las comunicaciones; maquinaria y equipo; mobiliario y útiles; y activos inmobiliarios (edificios, infraestructura y activos en construcción). En la actualidad, las propiedades, la planta y el equipo del Instituto comprenden los vehículos y el equipo de comunicaciones y tecnología de la información.

*Consignación de propiedades, planta y equipo*

32. El inventario de las propiedades, planta y equipo se registra al costo inicial menos todas las depreciaciones y pérdidas de valor por deterioro acumuladas. El costo histórico comprende el precio de compra, todos los gastos atribuibles directamente al traslado del activo a su lugar de destino y a la puesta del activo en condiciones de funcionamiento, y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y rehabilitación del lugar en el que se encontraba el activo.

33. Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan cuando su costo es igual o mayor al umbral fijado en 5.000 dólares.

34. Con respecto a los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, incluidos los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquisición de un activo equivalente.

35. Los elementos de propiedades, planta y equipo se amortizan durante su vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal hasta su valor residual. La depreciación se inicia en el mes en que el UNITAR obtiene el control sobre un activo según las condiciones comerciales internacionales, y no se contabiliza depreciación en el mes de retiro o eliminación del elemento de propiedades, planta y equipo. En función del patrón previsto de uso del elemento de propiedades, planta y equipo, el valor residual se considera nulo, a menos que sea probable que ese valor sea importante. La vida útil estimada de las categorías de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

<i>Clase de propiedades, planta y equipo</i>	<i>Rango de vida útil estimada</i>
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	4 a 7 años
Vehículos	6 a 12 años

36. Cuando un activo completamente depreciado todavía en uso tiene un valor de importancia relativa, se incorporarán ajustes a la depreciación acumulada en la partida de propiedades, planta y equipo en los estados financieros para reflejar un porcentaje mínimo de depreciación del 10%, y las vidas útiles de las clases de activos pertinentes se examinarán y se harán los cambios necesarios prospectivamente.

37. Los gastos efectuados después de la adquisición inicial solo se capitalizan cuando es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociado al elemento vayan a corresponder al UNITAR y el consiguiente costo sea superior al umbral de la contabilización inicial. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reflejan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se efectúan.

38. Cuando el importe obtenido de la enajenación o la transferencia de un elemento de propiedades, planta y equipo es diferente de su cuantía en libros se generan pérdidas o ganancias. Esas pérdidas o ganancias se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en la partida de otros ingresos u otros gastos.

39. Durante el proceso anual de verificación física y cuando se producen hechos o cambios de las circunstancias que indican que podría no recuperarse el valor en libros se hace una evaluación del deterioro del valor. El umbral de revisión del deterioro de vehículos y equipo de comunicaciones y tecnología de la información es un valor en libros neto al final del ciclo contable superior a 25.000 dólares.

*Pasivo financiero: clasificación*

40. El pasivo financiero se clasifica como “otros pasivos financieros”. Incluye las cuentas por pagar, las transferencias por pagar, las prestaciones de empleados por pagar, los fondos no utilizados retenidos para futuros reembolsos, las provisiones y otros elementos del pasivo, como los saldos entre fondos por pagar a otras entidades declarantes del sistema de las Naciones Unidas. El pasivo financiero clasificado como otros pasivos financieros se consigna en un principio a su valor razonable y posteriormente se valora a su costo amortizado. El pasivo financiero con un vencimiento inferior a 12 meses se contabiliza a su valor nominal. El UNITAR vuelve a evaluar la clasificación del pasivo financiero en cada fecha de presentación y da de baja el pasivo financiero cuando cumple sus obligaciones contractuales o estas expiran, se condonan o se cancelan.

*Pasivo financiero: cuentas por pagar y pasivo acumulado*

41. Las cuentas por pagar y los gastos acumulados se derivan de la compra de bienes y servicios que se han recibido pero no se han pagado en la fecha de presentación de información. Se consignan en función de los importes de las facturas menos los descuentos a la fecha de presentación. Las cuentas por pagar se

reconocen y posteriormente se calculan a su valor nominal, ya que suelen ser pagaderas en un plazo de menos de 12 meses.

*Pasivo financiero: transferencias por pagar*

42. Las transferencias por pagar son importes que se adeudan a entidades y organismos de ejecución y asociados en la ejecución y saldos residuales que se deben reintegrar a los donantes.

*Cobros por anticipado*

43. Son cobros por anticipado relacionados con transacciones con contraprestación, obligaciones relacionadas con acuerdos condicionales de financiación y otros ingresos diferidos.

*Arrendamientos: el UNITAR como arrendatario*

44. Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que el UNITAR asume prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor actual de los pagos mínimos en concepto de arrendamiento o al valor razonable, si este es menor. Las obligaciones en concepto de alquiler, deducidos los gastos financieros, se consignan como pasivo en el estado de situación financiera. Los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros se amortizan aplicando la política para propiedades, planta y equipo. La parte del pago del arrendamiento correspondiente a los intereses se registra en el estado de rendimiento financiero como gasto durante el plazo del arrendamiento, con arreglo al método de la tasa de interés efectiva.

45. Los arrendamientos en los que no se transfieren sustancialmente al UNITAR todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados en el marco de los arrendamientos operativos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero como gastos según un criterio lineal a lo largo del período de arrendamiento.

*Acuerdos de donación de derechos de uso*

46. El UNITAR ocupa terrenos y edificios y utiliza activos de infraestructura, maquinaria y equipo mediante acuerdos de donación de los derechos de uso suscritos principalmente con los Gobiernos anfitriones, sin costo o a un costo simbólico. En función de las condiciones del acuerdo y de las cláusulas sobre la transferencia del control y la finalización que figuran en el acuerdo, el acuerdo de donación de los derechos de uso se contabiliza como arrendamiento operativo o como arrendamiento financiero.

47. En el caso de los arrendamientos operativos, en los estados financieros se consignan un gasto y el correspondiente ingreso por un valor igual al alquiler anual de propiedades semejantes en el mercado.

48. El umbral para la contabilización de ingresos y gastos es un valor de arrendamiento anual equivalente a 5.000 dólares para cada donación de derechos a utilizar locales, terrenos, infraestructura, maquinaria y equipo.



*Prestaciones de los empleados*

49. Por empleados se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo empleo y relación contractual con la Organización se definen en una carta de nombramiento de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101, párrafo 1, de la Carta. Las prestaciones de los empleados se clasifican en prestaciones a corto plazo, prestaciones a largo plazo, prestaciones después de la separación del servicio e indemnizaciones por rescisión del nombramiento.

*Prestaciones a corto plazo de los empleados*

50. Las prestaciones a corto plazo de los empleados son las que corresponde pagar enteramente dentro de los 12 meses posteriores al fin del ejercicio en que el empleado prestó servicios y que son distintas de las prestaciones por rescisión del nombramiento. Las prestaciones a corto plazo de los empleados abarcan las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (prima de asignación), las prestaciones ordinarias diarias, semanales o mensuales (sueldos, salarios y primas) y otras prestaciones a corto plazo (subsidio de educación, reembolso de impuestos y vacaciones en el país de origen) que se conceden a los empleados en activo por los servicios prestados. Todas esas prestaciones que se acumulan pero no se pagan se contabilizan como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

51. Los funcionarios y las personas a su cargo que cumplan las condiciones necesarias tendrán derecho al viaje de vacaciones en el país de origen. El pasivo representa el gasto de desplazamiento previsto de las próximas vacaciones en el país de origen a que tenga derecho el funcionario, ajustado según la proporción de servicio que le quede por prestar hasta que se le conceda la prestación. Como las prestaciones de viaje correspondientes a las vacaciones en el país de origen se reclaman con plazos relativamente cortos, el efecto de descontar el valor temporal del dinero no tiene importancia relativa.

*Prestaciones después de la separación del servicio*

52. Las prestaciones después de la separación del servicio incluyen el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación por terminación del servicio y la pensión proporcionada por conducto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

*Planes de prestaciones definidas*

53. Los beneficios siguientes se contabilizan como planes de prestaciones definidas: el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y los días acumulados de vacaciones anuales que se conmutan por efectivo en el momento de la separación de la organización. Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que el UNITAR tiene la obligación de proporcionar las prestaciones acordadas, por lo que asume los riesgos actuariales. El pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas se calcula al valor presente de la obligación de la prestación definida. Los cambios en el pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas, excluidas las ganancias y



pérdidas actuariales, se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que se producen. La organización ha decidido reconocer los cambios del pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas derivados de las ganancias y las pérdidas actuariales directamente en el estado de cambios en el activo neto. Al 31 de diciembre de 2015, el UNITAR no mantenía activos del plan según la definición de la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados).

54. Las obligaciones correspondientes a las prestaciones definidas son calculadas por actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas se determina descontando las salidas de caja estimadas en el futuro aplicando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimientos similares a las de cada uno de los planes.

55. **Seguro médico después de la separación del servicio.** El seguro médico después de la separación del servicio proporciona una cobertura mundial de los gastos médicos de antiguos funcionarios y las personas a su cargo que cumplan los requisitos precisos. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus familiares a cargo pueden elegir participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico de las Naciones Unidas, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas, entre ellas 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para quienes hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007 y cinco años para quienes hayan sido contratados antes de esta fecha. El pasivo por este seguro representa el valor actual de la parte que corresponde al Instituto de los gastos de seguro médico para los jubilados y la prestación después de la jubilación devengada hasta la fecha por los funcionarios en servicio activo. Un factor que debe tenerse en cuenta en la valuación del seguro médico después de la separación del servicio para determinar el pasivo residual del Instituto son las aportaciones de todos los afiliados. Las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas y también se deduce una parte de las aportaciones del personal en activo para determinar el pasivo residual del Instituto, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General en sus resoluciones [38/235](#), 1095 A (XI) y [41/209](#).

56. **Prestaciones de repatriación.** En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos, residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación, calculada en función de los años de antigüedad, y al reembolso de los gastos de viaje y mudanza. Desde que el funcionario se incorpora al UNITAR se reconoce un pasivo que se calcula como el valor actual del pasivo estimado para pagar esos derechos.

57. **Días acumulados de vacaciones anuales.** El pasivo por vacaciones anuales representa los días de vacaciones acumulados no utilizados, obligación que se prevé saldar por medio de un pago monetario a los empleados en el momento de su separación de la organización. El UNITAR consigna como obligación el valor actuarial del total de días de vacaciones acumulados de todos los funcionarios, hasta un máximo de 60 días (18 días para personal temporario) a la fecha del estado de la situación financiera. La metodología aplica una hipótesis de última entrada, primera salida para determinar el pasivo por vacaciones anuales, de modo que los funcionarios acceden al derecho a licencia del período en curso antes de acceder a

los saldos de vacaciones anuales acumuladas en períodos anteriores. En efecto, el acceso a los días acumulados de vacaciones anuales se obtiene más de 12 meses después del final del período en que se adquirió el derecho a la prestación y, en general, se observa un aumento del número de días de vacaciones anuales acumulados, que indica que la conmutación de los días acumulados de vacaciones anuales en una liquidación en efectivo al final del servicio es una onerosa obligación para la organización. Como la prestación por vacaciones anuales acumuladas refleja la salida de recursos económicos de la organización al final del servicio, se clasifica entre “otras prestaciones a largo plazo”. Cabe señalar que la parte de la prestación por vacaciones anuales acumuladas que se prevé liquidar por medio de un pago monetario dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación se clasifica como pasivo corriente. De conformidad con la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), las otras prestaciones a largo plazo deben valorarse de manera similar a las prestaciones después de la separación del servicio; Por consiguiente, el UNITAR valora su obligación por concepto de prestación por vacaciones anuales acumuladas como un plan de prestaciones definidas que se valora desde el punto de vista actuarial.

#### *Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*

58. El UNITAR es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, prestaciones en caso de fallecimiento e invalidez y prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja de Pensiones, podrán afiliarse a la Caja de Pensiones los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos de las prestaciones a las distintas organizaciones afiliadas a la Caja. El UNITAR, en consonancia con otras organizaciones afiliadas a la Caja, no está en condiciones de determinar la parte que corresponde al Instituto de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad para contabilizarlos. Por lo tanto, el UNITAR ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas en consonancia con los requisitos estipulados en la norma 25 de las IPSAS. Las aportaciones del Instituto a la Caja de Pensiones durante el ejercicio económico se consignan como gastos por prestaciones de los empleados en el estado de rendimiento financiero.

#### *Indemnización por separación del servicio*

59. Las prestaciones por separación del servicio solo se contabilizan como gasto cuando el FNUDC se ha comprometido en forma demostrable, sin que exista la posibilidad real de revocar ese compromiso, a llevar adelante un plan oficial y detallado para rescindir el vínculo que le une con un funcionario antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar prestaciones por separación del servicio como

resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Las indemnizaciones por separación del servicio liquidadas dentro de un plazo de 12 meses se contabilizan al importe que se prevé pagar. El valor de las indemnizaciones por rescisión del nombramiento que deben pagarse en un plazo de más de 12 meses después de la fecha de presentación de la información se descuenta, si el efecto de ese descuento tiene importancia significativa.

#### *Otras prestaciones de los empleados a largo plazo*

60. Las otras prestaciones de los empleados a largo plazo son las prestaciones, o partes de ellas, cuyo pago no ha de liquidarse en el plazo de 12 meses siguiente al cierre del ejercicio en el cual los empleados hayan prestado el servicio correspondiente. Los días acumulados de vacaciones anuales son un ejemplo de “otras prestaciones a largo plazo”.

61. En el apéndice D del Reglamento del Personal figuran las normas que rigen la indemnización en caso de muerte, lesión o enfermedad imputables al desempeño de funciones oficiales en nombre de las Naciones Unidas.

#### *Provisiones*

62. Las provisiones son pasivos que se reconocen para su gasto en el futuro y cuyo importe o fecha son inciertos. Se consignará una provisión si, como resultado de un hecho pasado, el UNITAR tiene una obligación legal o implícita actual que se puede estimar de manera fiable y es probable que se necesite un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se calculan como la mejor estimación del importe necesario para liquidar la obligación actual en la fecha de presentación de los estados financieros. Cuando el efecto del valor temporal del dinero es significativo, la provisión se calcula como el valor actual del monto necesario previsto para liquidar la obligación. No se contabilizan provisiones para las futuras pérdidas de funcionamiento.

#### *Pasivo contingente*

63. El pasivo contingente representa posibles obligaciones derivadas de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada únicamente en caso de que sucedan, o no sucedan, en el futuro uno o más acontecimientos inciertos que el UNITAR no puede controlar enteramente; o bien, obligaciones presentes surgidas a raíz de acontecimientos pasados que no se han contabilizado porque no es probable que para cancelar las obligaciones haga falta una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio; o porque el importe de las obligaciones no puede medirse con fiabilidad.

#### *Activo contingente*

64. El activo contingente representa posibles activos surgidos de acontecimientos anteriores cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que el UNITAR no puede controlar por completo.

*Compromisos*

65. Los compromisos son gastos futuros que el UNITAR ha de efectuar en relación con contratos concertados antes de la fecha de presentación y que tiene poca o ninguna posibilidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni devengado antes de la fecha de presentación), contratos para el suministro de bienes y servicios que se prestarán al UNITAR en futuros ejercicios, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables.

*Ingresos sin contraprestación: contribuciones voluntarias*

66. Las contribuciones voluntarias y otras transferencias, que están respaldadas por acuerdos jurídicamente ejecutables, se reconocen como ingresos en el momento en que el acuerdo entra en vigor, que es el momento en que se considera que el Instituto pasa a controlar el activo. Sin embargo, cuando se recibe efectivo con sujeción a condiciones específicas, la contabilización del ingreso se difiere hasta que esas condiciones se hayan cumplido.

67. Las promesas de contribuciones voluntarias y otras donaciones prometidas se consignan como ingresos cuando el acuerdo pasa a ser vinculante.

68. Los fondos no utilizados que se devuelven a los donantes se deducen de los ingresos.

69. Los ingresos recibidos con arreglo a acuerdos interinstitucionales representan fondos asignados por organismos para que la organización pueda administrar proyectos u otros programas en su nombre.

70. Las contribuciones de bienes en especie por un valor superior al umbral de reconocimiento de 5.000 dólares se contabilizan como activos e ingresos cuando es probable que el UNITAR perciba futuros beneficios económicos o el potencial de servicios y el valor razonable de esos activos se puede medir de manera fiable. El UNITAR ha decidido no consignar las contribuciones en especie de los servicios, pero sí informar de las contribuciones en especie de servicios con un valor superior al umbral de 5.000 dólares en las notas de los estados financieros. Las contribuciones en especie se consignan inicialmente a su valor razonable a la fecha de recepción, determinado con referencia a valores de mercado observables o mediante valuaciones independientes.

71. Una recuperación de gastos indirectos denominada “gastos de apoyo a los programas” se carga al fondo fiduciario y a otras actividades financiadas con contribuciones voluntarias para asegurar que los costos adicionales de las actividades de apoyo financiadas con contribuciones voluntarias no se sufraguen con fondos no asignados a fines específicos ni otros recursos básicos del UNITAR. Los gastos de apoyo a los programas se eliminan a los efectos de la preparación de los estados financieros, como se señala en la nota 5: Presentación de información financiera por segmentos. Los gastos de apoyo a los programas acordados con el donante se incluyen en las contribuciones voluntarias. Se expresan como porcentaje de los costos directos (gastos efectivos y obligaciones por liquidar).

*Ingresos con contraprestación*

72. Las transacciones con contraprestación son transacciones en que el UNITAR vende servicios. Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de servicios. Los ingresos se reconocen cuando se pueden medir de forma fiable, cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos y cuando se cumplen determinados criterios. Los ingresos derivados de comisiones y derechos por servicios técnicos, de capacitación, administrativos y de otro tipo prestados a gobiernos, entidades de las Naciones Unidas, particulares y otros asociados se consignan cuando se presta el servicio.

*Ingresos por concepto de inversiones*

73. Los ingresos por concepto de inversiones (ingresos por concepto de intereses) se obtienen mediante distintos instrumentos financieros y se consignan en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

*Gastos*

74. Los gastos son disminuciones de los beneficios económicos o el potencial de servicio durante el período sobre el que se informa que se producen en forma de salidas o consumo de activos o asunción de obligaciones que hacen disminuir los activos netos y se consignan al valor devengado cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago.

75. Los sueldos de los empleados incluyen los sueldos, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional y nacional y el personal temporario general. Los subsidios y las prestaciones comprenden otros derechos del personal, como la pensión y el seguro, el subsidio por asignación, la prima de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones. La remuneración y los subsidios no relacionados con el personal se refieren a los honorarios de consultores y contratistas.

76. Las subvenciones y otras transferencias incluyen los subsidios incondicionales y las transferencias a los organismos de ejecución, los asociados y otras entidades, así como los proyectos de efecto rápido. En el caso de los subsidios incondicionales, se reconoce un gasto en el momento en que la organización tiene una obligación vinculante de pagar.

77. Los “suministros y artículos fungibles” guardan relación con los gastos efectuados en suministros de oficina y artículos fungibles.

78. Otros gastos generales de funcionamiento incluyen la adquisición de bienes y activos intangibles por debajo de los umbrales de capitalización, los gastos de mantenimiento, los servicios públicos, los servicios contratados, la capacitación, los servicios de seguridad, los servicios compartidos, los alquileres, los seguros y la provisión para cuentas incobrables. En la partida de otros gastos se incluyen las atenciones sociales y las funciones oficiales, las pérdidas por diferencias cambiarias y las donaciones y transferencias de activos.

79. Algunas actividades programáticas, diferentes de los acuerdos comerciales o de otro tipo con arreglo a los cuales el UNITAR prevé recibir igual valor a cambio de los fondos transferidos, están a cargo de las entidades de ejecución o los

asociados en la ejecución de los proyectos. Las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución suelen ser Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas. El UNITAR proporciona anticipos de fondos a estos asociados en la ejecución sobre la base de proyecciones de efectivo. Los anticipos a los asociados en la ejecución que no se gastan durante el ejercicio quedan pendientes a su cierre y se consignan en el estado de la situación financiera. Estas entidades de ejecución o asociados en la ejecución presentan al UNITAR los informes de gastos certificados en que se documenta el uso que han hecho de los recursos, que son la base para consignar los gastos en el estado de rendimiento financiero. En los casos en que el asociado no ha presentado los informes financieros correspondientes, los directores de los programas hacen una evaluación fundamentada de si se debe contabilizar el valor devengado o el deterioro del valor en relación con el anticipo y presentan el ajuste contable. Los gastos de apoyo efectuados por los asociados en la ejecución y pagados a estos se consignan como gastos en el estado de rendimiento financiero. Los acuerdos vinculantes para financiar a las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución que no han sido pagados al finalizar el período sobre el que se informa se muestran como compromisos en las notas a los estados financieros de funcionamiento ni anticipos a los funcionarios. Este cambio en la presentación también repercute en el estado de las corrientes de efectivo.

#### **Nota 4**

##### **Ajustes respecto de ejercicios anteriores**

80. El UNITAR ha determinado que los elementos siguientes han dado lugar a un ajuste de las cifras comparativas de 2014 en los estados financieros y las notas correspondientes a 2015.

81. Se ha hecho un ajuste de 0,690 millones de dólares a las transferencias anticipadas relacionadas con un anticipo de subvención al Centro de Formación y Educación de Rogaland que se había asentado como un importe por cobrar en lugar de un gasto. Por lo tanto, el ajuste afecta los gastos relacionados con las subvenciones y otras transferencias, así como el superávit notificado para el ejercicio en el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo.

82. Se ha hecho un ajuste a las cuentas por cobrar y las utilidades no distribuidas a partir de que se detectó un ajuste por la conversión a las IPSAS relativo a un acuerdo de contribución voluntaria firmado en 2013 por el Gobierno del estado de Rivers (Nigeria) (0,502 millones de dólares). Los fondos se recibieron en 2015.

83. En 2014, los anticipos a los funcionarios (0,102 millones de dólares) y los gastos pagados por anticipado (0,016 millones de dólares) se consignaron en el rubro transferencias por anticipado. Para 2015, se consignan como otros activos de conformidad con el Marco Normativo de las Naciones Unidas para las IPSAS. Las transferencias por anticipado se refieren a transferencias efectuadas a los asociados en la ejecución para llevar a cabo proyectos específicos y no a pagos anticipados para gastos de funcionamiento o a anticipos dados a los funcionarios. Este cambio en la presentación también repercute en el estado de flujos de efectivo.

84. Para 2015, los movimientos no monetarios incluyen los costos de los servicios del ejercicio corriente y por intereses del pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados. En 2014, esos movimientos incluían las pérdidas actuariales derivadas del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados que se reconocían en el estado de cambios en el activo neto, en consonancia con el Marco Normativo de las Naciones Unidas para las IPSAS. A fin de mejorar la comparabilidad, las pérdidas actuariales se han excluido de los flujos de efectivo para gastos de funcionamiento y se han sustituido con los costos de los servicios del ejercicio corriente y de los intereses. El movimiento neto del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados se ha ajustado de la manera correspondiente.

## A. Extracto del estado de situación financiera: 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	31 de diciembre de 2014	Ajuste respecto del ejercicio anterior	Cambio en la presentación	31 de diciembre de 2014 (reexpresado)
<b>Activos</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Contribuciones voluntarias por recibir	8	5 678	502	–	6 180
Transferencias por anticipado	10	1 586	(690)	(118)	778
Otros elementos del activo	11	–	–	118	118
<b>Total del activo corriente</b>		<b>19 889</b>	<b>(188)</b>	<b>–</b>	<b>19 701</b>
<b>Total del activo</b>		<b>30 303</b>	<b>(188)</b>	<b>–</b>	<b>30 115</b>
<b>Total del activo y el pasivo en cifras netas</b>		<b>16 200</b>	<b>(188)</b>	<b>–</b>	<b>16 012</b>
<b>Activo neto</b>					
Superávit acumulado	17	16 200	(188)	–	16 012
<b>Total del activo neto</b>		<b>16 200</b>	<b>(188)</b>	<b>–</b>	<b>16 012</b>

## B. Extracto del estado de rendimiento financiero: 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	31 de diciembre de 2014	Ajuste respecto del ejercicio anterior	31 de diciembre de 2014 (reexpresado)
<b>Total de ingresos</b>		<b>28 791</b>		<b>28 791</b>
<b>Gastos</b>				
Subvenciones y otras transferencias	21	4 454	690	5 144
<b>Total de gastos</b>		<b>24 095</b>	<b>690</b>	<b>24 785</b>
<b>Superávit del ejercicio</b>		<b>4 696</b>	<b>(690)</b>	<b>4 006</b>

### C. Extracto del estado de cambios en el activo neto: 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Activo neto</i>	
<b>Activo neto reexpresado al 1 de enero de 2014 (IPSAS)</b>	<b>13 899</b>
Ajuste respecto del ejercicio anterior	502
<b>Activo neto reexpresado al 1 de enero de 2014</b>	<b>14 401</b>
<b>Cambios en el activo neto</b>	
Pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	(2 395)
Superávit del ejercicio (reexpresado)	4 006
<b>Total de cambios en el activo neto</b>	<b>1 611</b>
<b>Activo neto al 31 de diciembre de 2014 (reexpresado)</b>	<b>16 012</b>

### D. Extracto del estado de flujos de efectivo: 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2014</i>	<i>Ajuste respecto del ejercicio anterior</i>	<i>Cambio en la presentación</i>	<i>2014 (reexpresado)</i>
Superávit del ejercicio		4 696	(690)	–	4 006
<i>Movimientos no monetarios</i>					
Pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	16	(2 395)	–	2 395	–
Costo en el ejercicio corriente de los servicios y los intereses del pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados	16	–	–	1 078	1 078
<i>Cambios en el activo</i>					
(Aumento)/disminución de las transferencias por anticipado	10	(166)	690	118	642
Aumento de otros activos	11	–	–	(118)	(118)
<i>Cambios en el pasivo</i>					
Aumento/(disminución) del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	16	3 425	–	(3 377)	(48)

#### Nota 5

##### Presentación de información financiera por segmentos

85. Un segmento es una actividad o grupo de actividades discernible para el que se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el rendimiento pasado de una entidad en el logro de sus objetivos y de tomar decisiones sobre la asignación futura de los recursos.



86. Tal como lo estableció la Junta de Consejeros del UNITAR en el presupuesto por programas del UNITAR para el bienio 2014-2015, las actividades del Instituto están separadas en tres segmentos:

a) La Oficina del Director Ejecutivo incluye las funciones de liderazgo del Instituto; la movilización de recursos; la planificación, la supervisión y la evaluación, y la presentación de informes sobre la ejecución; y la garantía de la calidad;

b) Los programas incluyen actividades de capacitación e investigación presentadas dentro de cinco esferas temáticas: fortalecimiento del multilateralismo; promoción del desarrollo económico y la inclusión social; fomento de la sostenibilidad ambiental y el desarrollo ecológico; promoción de la paz sostenible; y mejora de la resiliencia y la asistencia humanitaria. Estas actividades programáticas se ejecutan en el marco de los programas siguientes: Programa sobre Gobernabilidad Ambiental; Programa de Gestión de Productos Químicos y Desechos; Programa sobre el Cambio Climático; Programa de Diplomacia Multilateral; Programa de Establecimiento de la Paz y Prevención de Conflictos; Programa de Capacitación en Mantenimiento de la Paz; Programa de Finanzas Públicas y Comercio; Programa de Cooperación Descentralizada; Innovación de los Sistemas de Conocimiento y Programa sobre Aplicaciones Operacionales de Satélite del UNITAR; y dos oficinas fuera de la Sede, en Nueva York e Hiroshima (Japón), y una oficina de proyectos en Port Harcourt (Nigeria);

c) Las operaciones y los servicios de apoyo incluyen las funciones de apoyo esenciales, como tecnología de la información y las comunicaciones, recursos humanos, administración y adquisiciones, y presupuesto y finanzas.

87. Las transacciones entre segmentos incluyen cargos internos por gastos de apoyo a los programas entre los programas y las operaciones y los gastos de apoyo, en consonancia con el párrafo 72 de la nota 3: principales políticas contables. Las transacciones entre segmentos se contabilizan cuando se recuperan los gastos de conformidad con las políticas operativas normales y se eliminan a los efectos de la preparación de la información financiera por segmentos.

88. Las eliminaciones incluyen las asignaciones entre fondos entre distintos segmentos que se eliminan tras la consolidación de los fondos del UNITAR, es decir, la entidad financiera declarante. Entre los valores eliminados se cuentan los cargos de gastos de apoyo a los programas entre el apoyo a las operaciones y los programas.

### Estado de rendimiento financiero por segmentos al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Oficina del Director Ejecutivo</i>	<i>Programas</i>	<i>Operaciones/ Servicios de apoyo</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Total</i>
<b>Ingresos del segmento</b>					
Contribuciones voluntarias	300	21 007	673	–	21 980
Ingresos con contraprestación	19	3 251	1 417	(1 262)	3 425

	<i>Oficina del Director Ejecutivo</i>	<i>Programas</i>	<i>Operaciones/ Servicios de apoyo</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Total</i>
Ingresos en concepto de inversiones	3	13	–	–	16
<b>Total de ingresos</b>	<b>322</b>	<b>24 271</b>	<b>2 090</b>	<b>(1 262)</b>	<b>25 421</b>
<b>Gastos del segmento</b>					
Remuneraciones, prestaciones y beneficios de los empleados	930	6 203	2 061		9 194
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	1	4 096	96		4 193
Subvenciones y otras transferencias	–	3 678	–		3 678
Viajes	53	1 699	4		1 756
Suministros y artículos fungibles	–	858	46		904
Amortización	1	7	–		8
Otros gastos de funcionamiento	172	3 607	1 223	(1 262)	3 740
<b>Total de gastos del segmento</b>	<b>1 157</b>	<b>20 148</b>	<b>3 430</b>	<b>(1 262)</b>	<b>23 473</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>(835)</b>	<b>4 123</b>	<b>(1 340)</b>	<b>–</b>	<b>1 948</b>

89. El estado de rendimiento financiero comparativo para 2014 no incluye un desglose de los gastos e incluye los ingresos y los gastos no asignados debido a los problemas para obtener la información necesaria por segmentos del sistema de contabilidad heredado.

### Estado de rendimiento financiero por segmentos al 31 de diciembre de 2014 (reexpresado)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Oficina del Director Ejecutivo</i>	<i>Programas</i>	<i>Operaciones/ Servicios de apoyo</i>	<i>No asignadas</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Total</i>
<b>Ingresos del segmento</b>						
Contribuciones voluntarias	45	14 274	1 560	603	–	16 482
Contribuciones voluntarias (fondos recibidos en el marco de acuerdos interinstitucionales)	–	2 791	224	–	–	3 015
Ingresos con contraprestación e ingresos en concepto de inversiones	13	8 426	2 295	57	(1 497)	9 294
<b>Total de ingresos</b>	<b>58</b>	<b>25 491</b>	<b>4 079</b>	<b>660</b>	<b>(1 497)</b>	<b>28 791</b>
<b>Total de gastos del segmento</b>	<b>1 115</b>	<b>21 689</b>	<b>2 672</b>	<b>806</b>	<b>(1 497)</b>	<b>24 785</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>(1 057)</b>	<b>3 802</b>	<b>1 407</b>	<b>(146)</b>	<b>–</b>	<b>4 006</b>

**Estado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Oficina del Director Ejecutivo</i>	<i>Programas</i>	<i>Operaciones/ servicios de apoyo</i>	<i>Total</i>
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 007	5 068	40	6 115
Inversiones	1 647	8 287	66	10 000
Contribuciones voluntarias por recibir	–	8 334	–	8 334
Otras cuentas por cobrar	–	437	–	437
Transferencias por anticipado	–	1 421	–	1 421
Otros elementos del activo	2 210	(445)	(741)	1 024
<b>Total del activo corriente</b>	<b>4 864</b>	<b>23 102</b>	<b>(635)</b>	<b>27 331</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Contribuciones voluntarias por recibir	–	4 180	–	4 180
Propiedades, planta y equipo	4	29	–	33
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>4</b>	<b>4 209</b>	<b>–</b>	<b>4 213</b>
<b>Total del activo</b>	<b>4 868</b>	<b>27 311</b>	<b>(635)</b>	<b>31 544</b>
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	29	1 098	585	1 712
Ingresos anticipados	–	161	–	161
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	11	131	116	258
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>40</b>	<b>1 390</b>	<b>701</b>	<b>2 131</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	640	5 544	2 132	8 316
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>640</b>	<b>5 544</b>	<b>2 132</b>	<b>8 316</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>680</b>	<b>6 934</b>	<b>2 833</b>	<b>10 447</b>
<b>Total del activo y el pasivo en cifras netas</b>	<b>4 188</b>	<b>20 377</b>	<b>(3 468)</b>	<b>21 097</b>
<b>Activo neto</b>				
Superávit acumulado	4 188	20 377	(3 468)	21 097
<b>Total del activo neto</b>	<b>4 188</b>	<b>20 377</b>	<b>(3 468)</b>	<b>21 097</b>

90. No existe información comparativa para el estado de situación financiera por segmentos correspondiente a 2015. El estado de situación financiera por segmentos no se presentó para el primer año de los estados financieros de las IPSAS (2014) debido a los problemas para obtener la información necesaria por segmentos del sistema de contabilidad heredado. En 2015, la organización migró a un programa

informático de planificación de los recursos institucionales, Atlas, que le permite obtener la información necesaria para la presentación de información financiera por segmentos.

**Nota 6**

**Comparación con el presupuesto**

91. El UNITAR prepara los presupuestos siguiendo el criterio de devengo modificado, en lugar del sistema de valores devengados de las IPSAS empleado en el estado de rendimiento financiero, en el que los gastos se registran conforme a su naturaleza. En el estado financiero V (estado de comparación de los importes presupuestados y reales) se presenta la diferencia entre los importes presupuestados y los gastos reales según criterios comparables.

92. El presupuesto final es el presupuesto por programas revisado para un bienio aprobado por la Junta de Consejeros del UNITAR al final del primer año del bienio. Aunque el presupuesto es para un período de dos años, el UNITAR asigna esos presupuestos en dos montos anuales a fin de realizar la comparación entre el presupuesto y los importes reales para los estados financieros anuales.

93. Las diferencias entre el presupuesto inicial y el presupuesto final obedecen a determinados elementos de los que se tiene conocimiento a lo largo del ejercicio, como las proyecciones finales de las donaciones para fines especiales que se recibirán y las diferencias en las tendencias del gasto.

94. En el cuadro que figura a continuación se examinan las diferencias entre los importes del presupuesto inicial y del presupuesto final. Se consideran diferencias significativas entre la consignación del presupuesto final y los gastos reales con arreglo al criterio de caja modificado aquellas que superan el 10%. Estas diferencias se examinan a continuación.

<i>Esfera del presupuesto</i>	<i>Explicación de las diferencias significativas</i>
Oficina del Director Ejecutivo	El presupuesto anual final se revisó, incrementándose en un 36,1%, para reflejar los costos adicionales de recursos humanos previstos en apoyo de la gestión estratégica. El gasto real fue un 11,1% inferior al presupuesto anual final como resultado de una menor cantidad de viajes y de gastos de personal inferiores a los presupuestados.
Operaciones/servicios de apoyo	El presupuesto anual final se revisó, incrementándose en un 18,4%, para reflejar un cambio de ejecución de determinados servicios de tecnología de la información con respecto al año anterior y aumentos relacionados con el aumento previsto en las asignaciones para prestaciones del personal después de la separación del servicio.

<i>Esfera del presupuesto</i>	<i>Explicación de las diferencias significativas</i>
Programas	<p>Diferencias no significativas entre el presupuesto anual final y los gastos efectivos.</p> <p>Diferencias no significativas entre el presupuesto anual inicial y el presupuesto anual final.</p> <p>Los gastos efectivos fueron un 15,9% inferiores al presupuesto final como resultado de ingresos por contribuciones de los donantes menores a los previstos, que generaron una disminución de la actividad de los programas, con reducciones principalmente en las categorías de gastos generales de personal y de subvenciones de traspaso para los asociados en la ejecución.</p>

*Conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable al del presupuesto y los importes reales del estado de flujos de efectivo*

95. A continuación se presenta la conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable al del presupuesto y los importes reales del estado de flujos de efectivo.

**Conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable al del presupuesto y los importes reales del estado de flujos de efectivo: 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>De funcionamiento</i>	<i>De inversión</i>	<i>Total</i>
<b>Importe real determinado según un criterio comparable al del presupuesto (estado financiero V)</b>	<b>(22 503)</b>	<b>–</b>	<b>(22 503)</b>
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	2 904	16	2 920
Diferencias de presentación	17 018	4 657	21 675
<b>Flujos de efectivo netos en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)</b>	<b>(2 581)</b>	<b>4 673</b>	<b>2 092</b>

**Conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable al del presupuesto y los importes reales del estado de flujos de efectivo: 2014 (reexpresado)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>De funcionamiento</i>	<i>De inversión</i>	<i>Total</i>
<b>Importe real determinado según un criterio comparable al del presupuesto (estado financiero V)</b>	<b>(23 582)</b>	<b>–</b>	<b>(23 582)</b>
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(2 715)	(10)	(2 725)
Diferencias de presentación	28 699	(1 760)	26 939
<b>Flujos de efectivo netos en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)</b>	<b>2 402</b>	<b>(1 770)</b>	<b>632</b>

a) Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables surgen porque el presupuesto se elabora aplicando un criterio de caja modificado, en lugar del criterio contable de las IPSAS empleado para elaborar los estados financieros. Estas diferencias comprenden los ajustes operativos derivados de la aplicación del principio contable de valores devengados, la eliminación de obligaciones y los flujos netos de efectivo de las actividades de inversión;

b) Las diferencias de presentación son diferencias en el formato y los modelos de clasificación empleados en el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales. Lo primero refleja los efectos netos de los ingresos y desembolsos y lo segundo presenta los gastos efectivos autorizados a través de consignaciones de créditos. Los ingresos y los gastos que no figuran en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales se asientan como diferencias de presentación;

c) El desfase temporal se produce cuando el ejercicio presupuestario es distinto del ejercicio económico reflejado en los estados financieros. En el caso del UNITAR no existe desfase temporal;

d) Las diferencias debidas a las entidades examinadas representan flujos de efectivo destinados a organismos o grupos de financiación, o procedentes de ellos, que no guardan relación con el UNITAR pero que se consignan en los estados financieros o en el presupuesto del UNITAR. En 2014 no se registraron diferencias debidas a las entidades examinadas.

96. En el siguiente cuadro se concilian los gastos efectivos determinados según un criterio comparable al del presupuesto consignado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales y el total de gastos consignados en el estado de rendimiento financiero.

**Conciliación de los gastos presupuestados en el estado financiero V  
con los gastos con arreglo a las IPSAS en el estado financiero II**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Gastos presupuestados consignados en el estado financiero V	22 503	23 582
<b>Ajustes:</b>		
Eliminación de obligaciones no liquidadas	(1 947)	(4 500)
Gastos devengados	973	3 182
Gastos para el seguro médico después de la separación del servicio	1 157	750
Gastos por contribuciones en especie	593	677
Ajuste por ganancias o pérdidas en el cambio por eliminación de la revalorización de las contribuciones en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos reconocidas como ingresos diferidos con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas	–	1 093
Amortización de propiedades, planta y equipo	8	8
Provisión/(reversión) de subsidios en cuentas por cobrar	186	(7)
<b>Gastos totales con arreglo a las IPSAS consignados en el estado financiero II</b>	<b>23 473</b>	<b>24 785</b>

*Comparación bienal de los importes presupuestados y reales  
para el bienio 2014-2015*

97. En el cuadro que figura a continuación se presenta la diferencia entre los importes del presupuesto bienal, que se preparan con un criterio de caja modificado, y los gastos bienales reales según un criterio comparable. Las sumas del presupuesto bienal inicial y del presupuesto bienal final representan el presupuesto aprobado y disponible públicamente para el UNITAR correspondiente al bienio 2014-2015, de conformidad con el documento UNITAR/BT/55/02.rev. Las diferencias significativas entre los presupuestos anuales inicial y final para 2014 y las diferencias entre el presupuesto anual final y los gastos anuales efectivos (de acuerdo al criterio utilizado para la elaboración del presupuesto) que son superiores al 10% se explicaron en la nota 6 a los estados financieros de 2014. Del mismo modo, las diferencias significativas entre los presupuestos anuales inicial y final para 2015 y las diferencias entre el presupuesto anual final y los gastos anuales efectivos (de acuerdo al criterio utilizado para la elaboración del presupuesto) que son superiores al 10% se explican en el párrafo 94 del presente documento.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto disponible públicamente</i>		<i>Gastos reales de acuerdo al criterio utilizado para la elaboración del presupuesto para el bienio 2014-2015</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>
	<i>Bienal inicial</i>	<i>Bienal final</i>		
Oficina del Director Ejecutivo	1 989	2 150	2 002	(6,9)
Operaciones/servicios de apoyo	5 393	5 569	5 859	5,2
Programas	39 184	40 815	38 224	(6,3)
<b>Total</b>	<b>46 566</b>	<b>48 534</b>	<b>46 085</b>	<b>(5,0)</b>

**Nota 7**  
**Efectivo y equivalentes de efectivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Depósitos a plazo	4 000	–
Efectivo en cuentas bancarias del UNITAR	2 109	–
Cuenta mancomunada administrada por las Naciones Unidas	–	4 015
Efectivo para gastos menores y para proyectos	6	8
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>6 115</b>	<b>4 023</b>

98. Después de su migración al programa informático de planificación de los recursos institucionales Atlas, instalado en los servidores del PNUD, el UNITAR retiró los fondos que tenía en la cuenta mancomunada administrada por la Secretaría de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2015 y los transfirió al PNUD, que fue contratado para prestar servicios de gestión de efectivo y de las inversiones a partir del 1 de julio de 2015. El Instituto mantiene sus inversiones en depósitos a corto plazo.



## Nota 8

### Contribuciones voluntarias por recibir: transacciones sin contraprestación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes <sup>a</sup>	No corrientes	Total
Contribuciones voluntarias	8 393	4 180	12 573	5 954	3 308	9 262
Acuerdos interinstitucionales	–	–	–	227	195	422
Provisión para contribuciones voluntarias por recibir de cobro dudoso	(59)	–	(59)	(1)	(1)	(2)
<b>Total de contribuciones voluntarias por recibir</b>	<b>8 334</b>	<b>4 180</b>	<b>12 514</b>	<b>6 180</b>	<b>3 502</b>	<b>9 682</b>

<sup>a</sup> Reexpresado: véase la nota 4.

99. El saldo de las contribuciones voluntarias por recibir es significativo debido a los saldos de contribuciones por recibir durante el período comprendido entre 2016 y 2019 de algunos acuerdos de donantes por montos considerables que se extienden durante varios años.

100. Se incluyeron provisiones para contribuciones voluntarias de cobro dudoso por recibir para las contribuciones por recibir relativas a proyectos que habían finalizado al 31 de diciembre de 2015, pero cuyos entregables estaban siendo examinados y cuestionados por los donantes, así como para las contribuciones por recibir que estaban en mora desde hacía más de un año.

## Nota 9

### Otras cuentas por cobrar: transacciones con contraprestación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<i>Contraprestación</i>		
Cuentas por cobrar de entidades gubernamentales	351	386
Cuentas por cobrar de otras entidades declarantes de la Secretaría de las Naciones Unidas	122	83
Cuentas por cobrar de entidades no gubernamentales	89	348
Provisiones para otras cuentas por cobrar de cobro dudoso	(129)	–
<b>Subtotal</b>	<b>433</b>	<b>817</b>
<i>Otros</i>		
Intereses devengados por cobrar	4	–
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>437</b>	<b>817</b>

101. Las provisiones para otras cuentas por cobrar de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2015 fueron superiores a las de 2014 debido a: a) decisiones pendientes relativas a la revisión de los productos de proyectos de algunos proyectos de capacitación al 31 de diciembre de 2015; y b) un aumento en el rubro otras cuentas por cobrar de cobros que estaban en mora desde hacía más de un año.

**Nota 10**  
**Transferencias por anticipado**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014 (reexpresadoa)</i>
Asociados en la ejecución de proyectos/organismos de ejecución	1 257	778
Cuentas por cobrar de la cuenta de compensación de servicios del PNUD	164	–
<b>Total transferencias por anticipado</b>	<b>1 421</b>	<b>778</b>

<sup>a</sup> Reexpresado: véase la nota 4.

102. Las cuentas por cobrar de la cuenta de compensación de servicios del PNUD representan adelantos hechos a las oficinas del PNUD sobre el terreno de los pagos que el PNUD desembolsaría localmente, autorizados por el UNITAR.

**Nota 11**  
**Otros elementos del activo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014 (reexpresadoa)</i>
Cuentas por cobrar entre fondos del PNUD	943	–
Funcionarios	68	102
Pagos anticipados a proveedores	13	16
<b>Total de otros activos</b>	<b>1 024</b>	<b>118</b>

<sup>a</sup> Reexpresado: véase la nota 4.

103. Los saldos entre fondos por cobrar del PNUD son el resultado de transacciones de tesorería, inversiones y nómina iniciadas por el PNUD en nombre del UNITAR en virtud de arreglos contractuales para la prestación de servicios de apoyo. Los saldos entre fondos pendientes entre el UNITAR y el PNUD se liquidan mensualmente.

**Nota 12**  
**Propiedades, planta y equipo**

104. No hubo adiciones ni enajenaciones en relación con las propiedades, planta y equipo. Sin embargo, se produjo un pequeño ajuste de 0,001 millones de dólares en el valor contable neto de la flota de vehículos a raíz de que se detectó que un vehículo se había dado de baja del registro de activos en 2014 pese a que seguía en uso, por lo que se lo volvió a incluir como parte de los activos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Total</i>
<b>Costo al 1 de enero de 2015</b>	29	147	176
Ajuste	–	7	7
<b>Costo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>29</b>	<b>154</b>	<b>183</b>
<b>Amortización acumulada al 1 de enero de 2015</b>	18	118	136
Ajuste	–	6	6
Amortización del ejercicio	2	6	8
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>20</b>	<b>130</b>	<b>150</b>
<b>Importe neto en libros</b>			
1 de enero de 2015	11	29	40
<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>9</b>	<b>24</b>	<b>33</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Total</i>
<b>Costo al 1 de enero de 2014</b>	31	147	178
Adiciones	10	–	10
Enajenaciones	(12)	–	(12)
<b>Costo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>29</b>	<b>147</b>	<b>176</b>
<b>Amortización acumulada al 1 de enero de 2014</b>	28	112	140
Amortización	2	6	8
Enajenaciones	(12)	–	(12)
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>18</b>	<b>118</b>	<b>136</b>
<b>Importe neto en libros</b>			
1 de enero de 2014	3	35	38
<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>11</b>	<b>29</b>	<b>40</b>

**Nota 13**  
**Cuentas por pagar y pasivo acumulado**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014 (reclasificado)</i>
Cuentas por pagar a otras entidades informantes de la Secretaría de las Naciones Unidas	983	1 658
Cuentas por pagar a proveedores	414	41
Valores devengados por bienes y servicios	285	209
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	–	2
Otros	30	38
<b>Total de cuentas por pagar y pasivo acumulado</b>	<b>1 712</b>	<b>1 948</b>

105. Los valores devengados por bienes y servicios de ejercicios anteriores (1.715 millones de dólares) incluían 1.506 millones de dólares pendientes de pago a otras entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas, que han sido reclasificados adecuadamente en la categoría de cuentas por pagar a otras entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas.

**Nota 14**  
**Transferencias por pagar**

106. En 2014, las transferencias por pagar incluían el pasivo de la Cuenta de Compensación de Proyectos del PNUD en relación con las actividades de aplicación en 2014 de dos proyectos financiados por el PNUD y sus correspondientes resultados netos al 31 de diciembre de 2014. No se presenta pasivo alguno con respecto a dichos proyectos en 2015.

**Nota 15**  
**Fondos recibidos por anticipado**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Pagos recibidos por anticipado	161	951
Obligaciones derivadas de acuerdos condicionales	–	20
<b>Total de fondos recibidos por anticipado</b>	<b>161</b>	<b>971</b>

**Nota 16**  
**Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Seguro médico después de la separación del servicio	34	6 416	6 450	30	7 808	7 838
Vacaciones anuales	45	869	914	68	1 056	1 124
Prestaciones de repatriación	69	1 031	1 100	77	1 242	1 319
<b>Subtotal: pasivo por prestaciones definidas</b>	<b>148</b>	<b>8 316</b>	<b>8 464</b>	<b>175</b>	<b>10 106</b>	<b>10 281</b>
Vacaciones en el país de origen	102	–	102	169	–	169
Apéndice D/indemnización por accidente laboral	8	–	8	–	–	–
Sueldos y subsidios devengados	–	–	–	114	–	114
<b>Total del pasivo por prestaciones de los empleados</b>	<b>258</b>	<b>8 316</b>	<b>8 574</b>	<b>458</b>	<b>10 106</b>	<b>10 564</b>

*Prestaciones de los empleados contabilizadas sobre una base de prestaciones definidas*

107. El UNITAR ofrece a sus funcionarios y exfuncionarios seguro médico después de la separación del servicio y prestaciones de repatriación, que son planes de prestaciones definidas sujetos a valuación actuarial. Las prestaciones por vacaciones anuales se evalúan desde el punto de vista actuarial siguiendo el mismo criterio. Las obligaciones se determinan mediante una valuación actuarial independiente que, por lo general, se realiza cada dos años. La valuación más reciente del seguro médico después de la separación del servicio se efectuó al 31 de diciembre de 2015. El monto acumulado de ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en el activo neto es de 0,741 millones de dólares (pérdidas por valor de 2.395 millones de dólares en 2014; ganancias por valor de 3.136 millones de dólares en 2015).

**Valuación actuarial: hipótesis**

108. El UNITAR revisa y selecciona las hipótesis y los métodos utilizados por los actuarios en la valuación al cierre del ejercicio para determinar las necesidades de gastos y contribuciones para las prestaciones de los empleados. A continuación se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al 31 de diciembre de 2015.

<i>Hipótesis actuariales</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Tasas de descuento al 31 de diciembre de 2014	0,88%	3,42%	3,45%
Tasas de descuento al 31 de diciembre de 2015	0,60%	3,61%	3,77%
Inflación, al 31 de diciembre de 2014	5,0-6,8%	2,25%	–
Inflación	4,0-6,4%	2,25%	–

109. Las tasas de descuento se calculan ponderando tres hipótesis de tasas de descuento: dólares de los Estados Unidos (curva de descuento de las pensiones de Citigroup), euros (curva de rendimiento de los títulos públicos de la zona del euro) y francos suizos (curva de rendimiento de los bonos federales).

110. El costo de las solicitudes de reembolso de gastos médicos per cápita en relación con los planes de seguro médico después de la separación del servicio se actualiza con arreglo a las últimas solicitudes y afiliaciones. La hipótesis sobre la tendencia de las tasas de costo de la atención médica refleja las expectativas a corto plazo del momento en relación con los aumentos de los costos de los planes de seguro médico después de la separación del servicio y el entorno económico en función de una referencia comparativa de las expectativas del mercado. Al 31 de diciembre de 2015, esas tasas de aumento se situaban en una tasa anual fija de incremento del costo de la atención médica del 4,0% (5,0% en 2014) para los planes médicos contratados fuera de los Estados Unidos y una tasa de incremento del 6,4% (6,8% en 2014) para todos los demás planes de seguro médico, con excepción del 5,9% (6,1% en 2014) utilizado para el plan de seguro médico Medicare de los Estados Unidos y del 4,9% (5,0% en 2014) para el plan de seguro dental de los Estados Unidos), con una disminución gradual hasta el 4,5% en el curso de ocho años.

111. Con respecto a la valuación de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2015, se supuso una inflación de los gastos de viaje de un 2,15%, sobre la base de la tasa de inflación prevista de los Estados Unidos en los próximos diez años. Para la valoración extrapolada, se utilizó una hipótesis de tasa del 2,25% con el fin de ser coherente con la valoración anterior y ofrecer una proyección de largo plazo.

112. Se partió del supuesto de que los saldos de vacaciones anuales aumentarían a las siguientes tasas anuales durante los años de servicio proyectados de los funcionarios: 1 a 3 años — 9,1%; 4 a 8 años — 1,0%; y más de 9 años — 0,1%.

113. Las hipótesis sobre la mortalidad futura se basan en cuadros de mortalidad y estadísticas publicados. Las hipótesis sobre aumentos salariales, jubilación, cese en el servicio y mortalidad son compatibles con las que utiliza la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para hacer sus propias valuaciones actuariales.

**Movimientos en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados  
contabilizados como planes de prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
<b>Pasivo neto por prestaciones definidas al 1 de enero de 2015</b>	<b>7 838</b>	<b>1 319</b>	<b>1 124</b>	<b>10 281</b>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	1 093	113	142	1 348
Costo de los intereses	69	44	38	151
<b>Subtotal: costos reconocidos en el estado de rendimiento financiero</b>	<b>1 162</b>	<b>157</b>	<b>180</b>	<b>1 499</b>
Ganancias actuariales directamente reconocidas en el estado de cambios en el activo neto	(2 520)	(297)	(319)	(3 136)
Prestaciones reales pagadas	(30)	(79)	(71)	(180)
<b>Pasivo neto reconocido al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>6 450</b>	<b>1 100</b>	<b>914</b>	<b>8 464</b>

**Movimientos en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados  
contabilizados como planes de prestaciones definidas: al 31 de diciembre de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
<b>Pasivo neto 31 de diciembre de 2013</b>	<b>4 898</b>	<b>1 136</b>	<b>371</b>	<b>6 405</b>
(Ganancias)/pérdidas actuariales PO	–	–	–	–
Adopción de las IPSAS 25	–	–	544	544
<b>Pasivo neto por prestaciones definidas al 1 de enero de 2014</b>	<b>4 898</b>	<b>1 136</b>	<b>915</b>	<b>6 949</b>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	683	97	116	896
Costo de los intereses	95	48	39	182
<b>Subtotal: costos reconocidos en el estado de rendimiento financiero</b>	<b>778</b>	<b>145</b>	<b>155</b>	<b>1 078</b>
Pérdidas actuariales directamente reconocidas en el estado de cambios en el activo neto	2 191	100	104	2 395
Prestaciones reales pagadas	(29)	(62)	(50)	(141)
<b>Pasivo neto reconocido al 31 de diciembre</b>	<b>7 838</b>	<b>1 319</b>	<b>1 124</b>	<b>10 281</b>

*Análisis de sensibilidad a los costos médicos*

114. La principal hipótesis en la valuación del seguro médico después de la separación del servicio es la tasa prevista de aumento de los costos médicos en el futuro. El análisis de sensibilidad permite examinar el cambio en el pasivo como consecuencia de las variaciones en las tasas de los costos médicos, al tiempo que se mantienen constantes otras hipótesis, como la tasa de descuento. Una variación del 1% en la hipótesis de tendencia de los costos médicos repercutiría en la valoración de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas como se indica a continuación.

**Análisis de sensibilidad a los costos médicos: variación del 1% en las tasas de tendencia de los costos médicos tomadas como hipótesis**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Incremento	Disminución	Incremento	Disminución
Efecto en la obligación en concepto de prestaciones definidas	2 168	(2 175)	2 637	(1 889)
Efecto en el costo y el interés totales de los servicios del ejercicio corriente	263	(228)	485	(359)

**Sensibilidad a la tasa de descuento del pasivo al cierre de ejercicio**

115. Los cambios en las tasas de descuento están determinados por la curva de descuento, que se calcula sobre la base de bonos empresariales. Los mercados de bonos fueron volátiles durante el ejercicio de que se informa, y esa volatilidad repercute en la hipótesis de la tasa de descuento. Si la hipótesis de la tasa de descuento variara en un 1%, los efectos en el pasivo serían los siguientes:

**Análisis de sensibilidad a la tasa de descuento: pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al cierre del ejercicio**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2015	Seguro médico después de la separación del servicio	Prestaciones de repatriación	Vacaciones anuales
Aumento del 1% en la tasa de descuento	(888)	(108)	(88)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	-14%	-10%	-10%
Disminución del 1% en la tasa de descuento	1 009	119	103
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	16%	11%	11%



31 de diciembre de 2014	Seguro médico después de la separación del servicio	Prestaciones de repatriación	Vacaciones anuales
Aumento del 1% en la tasa de descuento	(2 068)	(154)	(115)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	-26%	-12%	-10%
Disminución del 1% en la tasa de descuento	2 929	176	129
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	37%	13%	11%

### Información histórica

#### Pasivo total por prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, prestaciones de repatriación y vacaciones anuales al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Valor actual de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas según los actuarios	2015	2014	2013	2011	2009
Seguro médico después de la separación del servicio	6 450	7 838	4 897	3 720	1 923
Prestaciones de repatriación	1 100	1 319	1 136	837	489
Vacaciones anuales	914	1 124	371	347	259
<b>Valor actual total del pasivo por prestaciones definidas</b>	<b>8 464</b>	<b>10 281</b>	<b>6 404</b>	<b>4 904</b>	<b>2 671</b>

### Obligaciones con financiación prevista

116. El UNITAR ha puesto en marcha planes de financiación del pasivo por prestaciones definidas. El saldo del pasivo financiado al 31 de diciembre de 2015 se presenta en el siguiente cuadro:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Cofinanciación prevista	Sin financiación prevista	Pasivo total al 31 de diciembre de 2015	Porcentaje con financiación prevista
Seguro médico después de la separación del servicio	25	6 425	6 450	0,4
Vacaciones anuales	603	311	914	66,0
Prestaciones de repatriación	1 100	–	1 100	100,0
<b>Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados en virtud de planes de prestaciones definidas</b>	<b>1 728</b>	<b>6 736</b>	<b>8 464</b>	<b>20</b>

117. El monto que cuenta con financiación prevista (1.728 millones de dólares) se incluye en las partidas “Efectivo y equivalentes de efectivo” e “Inversiones”. Este importe no puede considerarse un activo afecto al plan con arreglo a la norma 25 de las IPSAS, Prestaciones de los empleados, porque esos fondos no se mantienen en

un fondo fiduciario jurídicamente independiente del UNITAR que existe únicamente para pagar o financiar las prestaciones de los empleados.

*Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*

118. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones se estipula que el Comité Mixto hará realizar una valuación actuarial de la Caja por el Actuario Consultor, al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para cumplir sus obligaciones.

119. La obligación financiera del Instituto respecto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas consiste en una contribución obligatoria a un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9% para los particulares afiliados y del 15,8% para las organizaciones afiliadas), así como la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que enjugar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Las aportaciones para enjugar un déficit actuarial solo deberán efectuarse siempre y cuando la Asamblea General haya invocado el artículo 26, después de haber establecido que esas aportaciones son necesarias, sobre la base de una determinación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Todas las organizaciones afiliadas contribuirán a enjugar el déficit con una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

120. La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2013 reveló un déficit actuarial del 0,72% de la remuneración pensionable (1,87% en la valuación de 2011), lo que da a entender que la tasa de contribución teórica necesaria para lograr un equilibrio al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, frente a la tasa de contribución real del 23,7%. La siguiente valuación actuarial se efectuó al 31 de diciembre de 2015, pero sus resultados no estuvieron disponibles a la fecha de presentación.

121. Al 31 de diciembre de 2013, la tasa de capitalización de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, suponiendo que no se ajusten las pensiones en el futuro, era del 127,5% (frente al 130% en la valuación de 2011). Cuando se tuvo en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, la tasa de capitalización era del 91,2% (86,2% en la valuación de 2011).

122. Después de evaluar la solvencia actuarial de la Caja de Pensiones, el Actuario Consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2013, no era necesario realizar aportaciones para enjugar el déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado en la fecha de valuación. En el momento de prepararse el presente informe, la Asamblea General no había invocado la disposición del artículo 26.

123. En 2015, las contribuciones del UNITAR pagadas a la Caja de Pensiones ascendieron a 1,0 millones de dólares (0,9 millones de dólares en 2014). Las contribuciones previstas para 2016 ascienden a 0,9 millones de dólares.

124. Todos los años, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría de la Caja de Pensiones y presenta el informe correspondiente al Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones que se pueden consultar en la página [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org).

*Efectos de las resoluciones de la Asamblea General en las prestaciones del personal*

125. El 23 de diciembre de 2015, la Asamblea General adoptó la resolución 70/244, en la que aprobaba ciertos cambios en las condiciones de servicio y los derechos a prestaciones de todo el personal que trabaja en las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas, como había recomendado la Comisión de Administración Pública Internacional. Los cambios que tendrán mayor repercusión en el cálculo de otros pasivos en concepto de prestaciones a largo plazo y por separación del servicio de los empleados son los siguientes:

<i>Variación</i>	<i>Descripción</i>
Aumento de la edad de separación obligatoria del servicio	La edad de jubilación obligatoria para los funcionarios que ingresaron en las Naciones Unidas a partir del 1 de enero de 2014 es de 65 años y para los que ingresaron antes del 1 de enero de 2014 es de 60 o 62. La Asamblea General decidió que las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas aumentaran a 65 años, a más tardar el 1 de enero de 2018, la edad de separación obligatoria del servicio para el personal contratado antes del 1 de enero de 2014, teniendo en cuenta los derechos adquiridos de los funcionarios. Una vez aplicado, se prevé que este cambio repercuta en el cálculo futuro del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.
Escala de sueldos unificada	Las escalas actuales para el personal de contratación internacional (Cuadro Orgánico y Servicio Móvil) se basan en tasas para funcionarios con o sin familiares dependientes a su cargo. Estas tasas inciden en los montos de las contribuciones del personal y del ajuste por lugar de destino. La Asamblea General aprobó una escala de sueldos unificada que tendrá como resultado la eliminación de las tasas para funcionarios con familiares a su cargo y sin ellos. La tasa para funcionarios con familiares a cargo será sustituida por prestaciones para los funcionarios con familiares dependientes reconocidos a su cargo, de conformidad con el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. La escala de contribuciones del personal y la escala de remuneración pensionable revisadas se aplicarán junto con la escala de sueldos unificada. La aplicación de la escala de sueldos unificada está prevista para el 1 de enero de 2017 y no ha sido ideada con el fin de reducir los ingresos de los funcionarios.

<i>Variación</i>	<i>Descripción</i>
	No obstante, se prevé que, una vez aplicada, repercuta en el cálculo y la valoración de las prestaciones de repatriación y compensación por días de vacaciones anuales. En la actualidad, la prestación de repatriación se calcula sobre la base del sueldo bruto y las contribuciones del personal a la fecha de la separación del servicio, mientras que los días acumulados de vacaciones anuales no utilizados se calculan a partir de los sueldos brutos, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal a la fecha de separación del servicio.
Prestación de repatriación	Los funcionarios tienen derecho a la prima de repatriación cuando se separan del servicio siempre que hayan prestado servicio al menos durante un año en un lugar de destino fuera de su país de origen. La Asamblea General ha revisado el derecho a recibir la prima de repatriación, que será de uno a cinco años en el caso de los empleados futuros, mientras que los actuales mantienen el derecho a esta prima con un año de prestación de servicio. Una vez aplicado, se prevé que este cambio repercuta en el cálculo futuro del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.

126. A la fecha de presentación, no se disponía de la información necesaria respecto de la aplicación de los cambios propuestos, por lo que la organización no pudo realizar un análisis detallado de la repercusión de los cambios propuestos en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados para el ejercicio económico 2015. De conformidad con los requisitos de la norma 1 de las IPSAS, la organización determinará dicha repercusión cuando disponga de información pertinente sobre la aplicación, muy probablemente hacia mediados de 2016; de ser significativos, se realizarán los ajustes o desgloses adecuados en los estados financieros correspondientes a 2016.

**Nota 17**  
**Activo neto**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014 (nuevo cálculo) <sup>a</sup>
<b>Activo neto al 1 de enero</b>	<b>16 012</b>	<b>14 401</b>
Ajustes en concepto de propiedades, planta y equipo (nota 12)	1	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales derivadas del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	3 136	(2 395)
Superávit del ejercicio	1 948	4 006
<b>Activo neto al 31 de diciembre</b>	<b>21 097</b>	<b>16 012</b>

<sup>a</sup> Nuevo cálculo: véase la nota 4.

**Nota 18**  
**Ingresos de transacciones sin contraprestación**  
**Contribuciones voluntarias – Estados Miembros**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Contribuciones voluntarias – Estados Miembros	13 727	9 346
Reembolsos a los Estados Miembros – ejercicio anterior	(41)	(10)
<b>Ingresos totales por contribuciones voluntarias – Estados Miembros</b>	<b>13 686</b>	<b>9 336</b>

**Contribuciones voluntarias – otras contribuciones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Contribuciones voluntarias – otras contribuciones	7 701	9 479
Contribuciones voluntarias en especie	593	682
<b>Ingresos totales por contribuciones voluntarias – otras contribuciones</b>	<b>8 294</b>	<b>10 161</b>

127. Las contribuciones en especie comprenden un subsidio de alquiler de 0,593 millones de dólares (0,677 millones de dólares en 2014) correspondiente al ejercicio, que representa la diferencia entre el valor de mercado y el importe realmente pagado por el alquiler de los edificios ocupados por el UNITAR.

**Nota 19**  
**Ingresos por servicios prestados: transacciones con contraprestación**

128. Los ingresos procedentes de transacciones con contraprestación por servicios prestados comprenden los honorarios percibidos por diversos cursos presenciales y de aprendizaje virtual, la venta de imágenes de satélite y las cuotas de afiliación. El UNITAR planifica y realiza actividades de investigación y desarrollo de la capacidad en atención de las necesidades de las personas, las organizaciones y las instituciones en diversas esferas temáticas. Entre los cursos de capacitación principales que han generado ingresos procedentes de transacciones con contraprestación cabe citar el programa de formación técnica profesional para jóvenes en el Delta del Níger y la subregión de África Occidental; un programa de formación empresarial y asesoramiento individualizado para jóvenes graduados en Argelia; y las actividades de formación y creación de capacidad ofrecidas, previa petición, a los delegados y diplomáticos de los Estados Miembros en relación con el mecanismo intergubernamental de las Naciones Unidas y los temas relacionados con la diplomacia multilateral.

129. Otros cursos de capacitación que generaron ingresos procedentes de transacciones con contraprestación fueron el máster conjunto internacional en conflictología; los cursos presenciales de capacitación ofrecidos específicamente al público del UNITAR; y los cursos de pago, de carácter presencial o virtual o en forma de talleres o seminarios, ofrecidos a particulares.

130. Los ingresos procedentes de transacciones con contraprestación también comprenden los honorarios por servicios de análisis de imágenes por satélite. Esos servicios ofrecen apoyo al sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones en lo que respecta a la respuesta en casos de desastre, las operaciones humanitarias, la seguridad humana y la aplicación del derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

131. El programa de cooperación descentralizada del UNITAR ha establecido una red mundial integrada por 14 centros internacionales de formación de autoridades y líderes, la “Red Mundial CIFAL”. Estos centros están afiliados al UNITAR, al que pagan una cuota anual de carácter obligatorio. Los centros, localizados en distintos puntos de Asia, África, Europa, las Américas y el Caribe, organizan numerosas actividades de capacitación destinadas específicamente al público del UNITAR.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Honorarios relacionados con la capacitación	2 499	8 296
Actividades del Programa sobre Aplicaciones Operacionales de Satélite del UNITAR	567	437
Cuota de afiliación de los centros de formación	181	253
Otros ingresos	178	100
<b>Total de ingresos por servicios prestados</b>	<b>3 425</b>	<b>9 086</b>

## Nota 20

### Otros ingresos

132. La partida “Otros ingresos” incluye ingresos varios. No se consignaron ingresos varios en el ejercicio, sin embargo, se registraron 0,106 millones de dólares de ingresos varios en el ejercicio 2014.

## Nota 21

### Gastos

#### *Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados*

133. Los sueldos de los empleados incluyen los montos de los sueldos, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional y nacional y el personal temporario general. Los subsidios y las prestaciones incluyen otros derechos del personal, como la pensión y el seguro, el subsidio por asignación, la prestación de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Sueldos	3 791	3 272
Subsidios y prestaciones	3 208	3 112
Ajuste por lugar de destino	2 195	2 428
<b>Total de sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados</b>	<b>9 194</b>	<b>8 812</b>

*Indemnizaciones y prestaciones no relacionadas con los empleados*

134. La partida “Indemnizaciones y prestaciones no relacionadas con el personal” comprende los honorarios de consultores, contratistas y expertos especiales y las indemnizaciones y prestaciones del personal no perteneciente al UNITAR.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Honorarios de consultores	4 193	4 990
Indemnizaciones	–	45
<b>Total de indemnizaciones y prestaciones no relacionadas con los empleados</b>	<b>4 193</b>	<b>5 035</b>

*Subvenciones y otras transferencias*

135. La partida “Subvenciones y otras transferencias” incluye las subvenciones y las transferencias incondicionales a los organismos de ejecución, los asociados y otras entidades, así como los proyectos de efecto rápido.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Gastos de personal y otros gastos conexos	1 774	443
Servicios por contrata	532	1 367
Subvenciones incondicionales	994	1 308
Viajes	189	1 022
Gastos de apoyo a los programas	158	30
Suministros, productos básicos y materiales	31	64
Seminarios, derechos de matrícula y honorarios	–	467
Gastos operacionales	–	413
Equipo, vehículos y mobiliario	–	30
<b>Total de subvenciones y otras transferencias</b>	<b>3 678</b>	<b>5 144</b>

*Viajes*

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Viajes del personal, consultores y no funcionarios	1 756	1 168
<b>Total de viajes</b>	<b>1 756</b>	<b>1 168</b>

*Suministros y artículos fungibles*

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Adquisición de equipos y suministros de oficina	627	126
Mapas de operaciones	274	119
Suministros y material de capacitación	–	133
Otros suministros	3	18
<b>Total de suministros y artículos fungibles</b>	<b>904</b>	<b>396</b>

*Otros gastos de funcionamiento*

136. La partida “Otros gastos de funcionamiento” incluye las pérdidas por fluctuaciones monetarias, los gastos de mantenimiento, los servicios públicos, los servicios por contrata, la capacitación, los servicios de seguridad, los servicios compartidos, los alquileres, los gastos administrativos, y las deudas de dudoso cobro y los gastos de cancelación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Capacitación	760	6
Servicios por contrata	598	879
Gastos reconocidos como contribuciones en especie – locales	593	677
Alquiler – oficinas y locales	552	349
Pérdidas por diferencias cambiarias	358	1 181
Tasas administrativas conjuntas	247	516
Servicios públicos de comunicación	207	70
Gastos por deudas de dudoso cobro	186	58
Papelería y material de oficina	49	10
Servicios de transporte o flete	26	27
Becas	–	210



	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Adquisiciones	–	199
Alquiler – otros (equipo, vehículos)	–	33
Otros gastos	164	7
<b>Total de otros gastos de funcionamiento</b>	<b>3 740</b>	<b>4 222</b>

## Nota 22

### Instrumentos financieros y gestión de los riesgos financieros

137. Durante el ejercicio, el UNITAR liquidó sus fondos de la cuenta mancomunada principal de las Naciones Unidas y transfirió los fondos al PNUD, que fue contratado para prestar servicios de gestión del efectivo y las inversiones a partir del 1 de julio de 2015. Al 31 de diciembre de 2015, todas las inversiones del UNITAR consistían en depósitos a corto plazo.

#### *Instrumentos financieros*

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
<b>Activos financieros</b>			
<b>Mantenidos hasta el vencimiento</b>			
Inversiones – depósitos a plazo		10 000	–
<b>Valor razonable con cambios en resultados</b>			
Inversiones – Cuenta mancomunada principal, corto plazo		–	7 785
Inversiones – Cuenta mancomunada principal, largo plazo		–	6 872
<b>Total de inversiones</b>		<b>10 000</b>	<b>14 657</b>
<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo: gestionados a nivel interno	7	2 115	8
Efectivo y equivalentes de efectivo: depósitos a plazo	7	4 000	–
Inversiones – Cuenta mancomunada principal de las Naciones Unidas		–	4 015
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>6 115</b>	<b>4 023</b>
Contribuciones voluntarias	8	12 514	9 682
Otras cuentas por cobrar	9	437	817
Otros activos (sin contar los anticipos al personal y los pagos anticipados)	11	943	–
<b>Total de préstamos y cuentas por cobrar</b>		<b>13 894</b>	<b>10 499</b>
<b>Total del importe en libros de los activos financieros</b>		<b>30 009</b>	<b>29 179</b>
<b>Pasivo financiero a costo amortizado</b>			
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	13	1 712	1 948

	Nota	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Transferencias por pagar	14	–	619
<b>Total del importe en libros de los pasivos financieros</b>		<b>1 712</b>	<b>2 567</b>
<b>Ingresos y gastos netos procedentes de instrumentos financieros</b>			
Ingresos por inversiones – depósitos a plazo		10	–
Ingresos por inversiones de la cuenta mancomunada principal de las Naciones Unidas		49	115
Pérdidas por diferencias cambiarias de la cuenta mancomunada principal de las Naciones Unidas		(48)	(7)
Ganancias/(pérdidas) no realizadas de la cuenta mancomunada principal de las Naciones Unidas		5	(6)
<b>Total de ingresos netos procedentes de instrumentos financieros</b>		<b>16</b>	<b>102</b>

*Evolución de las inversiones a corto plazo no clasificadas como efectivo y equivalentes de efectivo: depósitos a plazo*

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015
<b>Saldo al 1 de enero</b>	–
Compra de inversiones	44 000
Venta de inversiones	(34 000)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>10 000</b>

*Gestión de los riesgos financieros: sinopsis*

138. El UNITAR está expuesto a los siguientes riesgos financieros:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado

139. La presente nota contiene información sobre la exposición del Instituto a esos riesgos, sus objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo y su gestión del capital.

*Marco de gestión de los riesgos*

140. El PNUD lleva a cabo las actividades de inversión del UNITAR en virtud de un acuerdo de prestación de servicios. De conformidad con los términos del acuerdo, el PNUD aplica sus directrices de inversión y su marco de gobernanza en beneficio del UNITAR. Las inversiones se registran a nombre del Instituto, y un depositario designado por el PNUD se encarga de conservar los valores negociables.

141. Los principales objetivos de las directrices de inversión son, por orden de importancia, los siguientes:

a) Seguridad: conservación del capital mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;

b) Liquidez: flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija altamente negociables y la estructuración de los vencimientos a fin de alinearlos con las necesidades de liquidez;

c) Ingresos: maximización de los ingresos procedentes de las inversiones dentro de los parámetros anteriores de seguridad y liquidez.

142. El comité de inversiones del PNUD, integrado por altos directivos, se reúne trimestralmente para analizar el rendimiento de la cartera de inversiones y cerciorarse de que las decisiones de inversión se han ajustado a las directrices establecidas al respecto. El UNITAR recibe del PNUD un informe mensual detallado sobre el rendimiento de las inversiones en el que se indica la composición y el rendimiento de la cartera.

143. Las prácticas de gestión de riesgos del UNITAR se ajustan a las directrices de gestión de inversiones del PNUD. Un comité de inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las directrices y formula recomendaciones para su actualización. Aparte de los riesgos señalados, el UNITAR no ha detectado otras concentraciones de riesgos que se deriven de los instrumentos financieros. En 2015 no se produjeron cambios importantes en el marco de gestión de riesgos del UNITAR, dado que se aplicó el marco existente al acuerdo de servicios del PNUD aprobado en 2015.

144. El UNITAR define el capital que gestiona como la suma de sus activos netos. Sus objetivos son salvaguardar su capacidad como empresa en marcha, financiar sus operaciones y cumplir las metas que se le han encomendado. El UNITAR gestiona su capital a la luz de las condiciones económicas mundiales, el perfil de riesgo de los activos subyacentes y sus necesidades de capital de operaciones, actuales y futuras.

#### *Riesgo de crédito*

145. El riesgo de crédito es el riesgo de sufrir una pérdida financiera si una contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y los depósitos en instituciones financieras y de la exposición crediticia a las cuentas por cobrar pendientes. El valor en libros de los activos financieros, menos las pérdidas por deterioro, representa la exposición máxima al riesgo de crédito.

#### *Gestión del riesgo de crédito*

146. El UNITAR está expuesto al riesgo de crédito por el saldo vivo de sus activos financieros, fundamentalmente el efectivo y equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros y las cuentas por cobrar (con y sin contraprestación).

147. Con respecto a sus instrumentos financieros, las directrices de inversión del PNUD establecen un límite máximo de exposición al riesgo de crédito para cada contraparte e incluyen requisitos mínimos de calidad crediticia. Las estrategias de mitigación del riesgo de crédito previstas en las directrices incluyen criterios mínimos conservadores en relación con la calidad de los títulos para todos los emisores y limitan los plazos de vencimiento y las contrapartes en función de la calificación crediticia. Las directrices de inversión exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Solo se consideran permisibles las inversiones en instrumentos de renta fija de organismos soberanos, supranacionales, gubernamentales o federales y bancos.

148. El PNUD realiza las actividades de inversión. En circunstancias normales, las oficinas del UNITAR no están autorizadas a desarrollar actividades de inversión.

149. Para evaluar el riesgo de crédito de los instrumentos financieros se tienen en cuenta las calificaciones crediticias de las tres principales agencias de calificación: Moody's, Standard and Poor's y Fitch. Al 31 de diciembre de 2015, los instrumentos financieros en los que invertía el Instituto tenían grado de inversión, como se indica en el siguiente cuadro (presentado según los criterios de calificación de Standard and Poor's).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2015	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	Total
Instrumentos del mercado monetario	–	–	–	10 000	–	–	10 000
<b>Total</b>	–	–	–	<b>10 000</b>	–	–	<b>10 000</b>

*Riesgo de crédito: cuentas por cobrar*

150. Una gran parte de las cuentas por cobrar corresponde a entidades que no presentan un riesgo de crédito significativo. A la fecha de presentación, el UNITAR carecía de garantía alguna en relación con las cuentas por cobrar. El UNITAR evalúa la provisión para cuentas de dudoso cobro en cada fecha de presentación. Se dota una provisión cuando existen pruebas objetivas de que el UNITAR no va a cobrar íntegramente la suma adeudada. Las dotaciones a la cuenta de provisiones para cuentas de dudoso cobro en el libro mayor se utilizan cuando la administración aprueba llevar la pérdida a resultados de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, o se revierten cuando se recibe el pago de las cuentas por cobrar previamente deterioradas. A continuación se presenta la evolución de la provisión para cuentas de dudoso cobro en el ejercicio.

### Evolución de la provisión para cuentas de dudoso cobro

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<b>Al 1 de enero</b>	<b>1</b>	<b>8</b>
Aumento/(disminución) de la provisión para cuentas de dudoso cobro	186	(7)
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>187</b>	<b>1</b>

151. Sobre la base de la supervisión del riesgo de crédito que efectúa, el UNITAR considera que, salvo por lo indicado, no se necesita una provisión para pérdidas por deterioro en relación con las cuentas por cobrar.

### Antigüedad del total de cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas<sup>a</sup></i>	<i>Provisión</i>
Ni vencidas ni deterioradas	12 726	–	9 857	–
A menos de un año	100	100	641	–
Entre uno y dos años	289	72	–	–
A más de dos años	23	15	2	1
<b>Total</b>	<b>13 138</b>	<b>187</b>	<b>10 500</b>	<b>1</b>

<sup>a</sup> Nuevo cálculo (véase la nota 4).

### Riesgo de crédito: efectivo y equivalentes de efectivo

152. Al 31 de diciembre de 2015, el UNITAR tenía efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 6,1 millones de dólares, que es la exposición máxima al riesgo de crédito para este tipo de activos.

### Riesgo de liquidez

153. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el UNITAR carezca de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones a su vencimiento. El enfoque adoptado por el Instituto para gestionar la liquidez consiste en garantizar que se disponga siempre de suficiente liquidez para cumplir las obligaciones a su vencimiento, tanto en condiciones normales como en condiciones difíciles, sin incurrir en pérdidas inaceptables y sin correr el riesgo de menoscabo de la reputación del Instituto.

154. En el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada se establece que los gastos se deben efectuar después de recibir los fondos de los donantes, con lo que se reduce considerablemente el riesgo de liquidez del UNITAR.

en lo que respecta a las contribuciones, que constituyen un flujo de efectivo anual en gran medida estable. Solo se pueden hacer excepciones para efectuar gastos antes de que se hayan recibido los fondos si se cumplen unos criterios específicos de gestión del riesgo con respecto a las sumas por cobrar.

155. El PNUD, en nombre del UNITAR, lleva a cabo previsiones de los flujos de efectivo y supervisa las previsiones periódicas de las necesidades de liquidez para asegurarse de que se dispone de fondos suficientes para satisfacer las necesidades operacionales. Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. El UNITAR mantiene gran parte de sus inversiones a corto plazo y en equivalentes de efectivo en cantidades suficientes para hacer frente a sus compromisos a medida que venzan.

*Riesgo de liquidez: pasivo financiero*

156. La exposición al riesgo de liquidez se basa en la idea de que la entidad puede tropezar con dificultades para cumplir las obligaciones relacionadas con sus compromisos financieros. Esto es muy poco probable debido a las cuentas por cobrar, el efectivo y las inversiones de que dispone la entidad y a las políticas y los procedimientos internos establecidos para garantizar que haya recursos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras. A la fecha de presentación, el UNITAR no había pignorado ninguna garantía para el pasivo o el pasivo contingente, y durante el período, ninguna cuenta por pagar ni otros elementos del pasivo fueron condonados por terceros.

**Vencimiento de las obligaciones financieras sobre la base de la fecha más temprana en que el UNITAR puede tener que atenderlas, al 31 de diciembre de 2015, sin descuentos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>A la vista</i>	<i>A 3 meses</i>	<i>De 3 a 12 meses</i>	<i>A más de 1 año</i>	<i>Total</i>
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	–	1 712	–	–	1 712
<b>Total del pasivo financiero</b>	<b>–</b>	<b>1 712</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 712</b>

*Riesgo de mercado*

157. El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como las fluctuaciones de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los valores de inversión, afecten a los ingresos del UNITAR o al valor de sus activos y pasivos financieros. La gestión del riesgo de mercado tiene por objeto gestionar y controlar la exposición al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza la situación fiscal del Instituto.

*Riesgo cambiario*

158. El riesgo cambiario se refiere a la posibilidad de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones

de los tipos de cambio. El UNITAR, que realiza transacciones y tiene elementos del activo y el pasivo en monedas distintas de su moneda funcional, está expuesto a un riesgo cambiario limitado derivado de fluctuaciones en los tipos de cambio. De conformidad con las directrices, el UNITAR debe gestionar su exposición al riesgo cambiario. En vista de que las principales posiciones de efectivo están denominadas en dólares de los Estados Unidos, su riesgo cambiario es limitado; este motivo, unido al bajo riesgo de otros instrumentos financieros, llevan al UNITAR a considerar que el riesgo cambiario es bajo.

#### *Riesgo de tasa de interés*

159. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros o los flujos de efectivo futuros se vean afectados por las variaciones en las tasas de interés. En general, si la tasa de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, que se expresa en número de años. A mayor duración, mayor el riesgo de tasa de interés.

#### *Clasificaciones contables y valor razonable*

160. Para el efectivo y los equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, el valor en libros es una buena aproximación de su valor razonable.

### **Nota 23**

#### **Partes relacionadas**

##### *Gobernanza del UNITAR*

161. Al frente del UNITAR está una Junta de Consejeros integrada por 11 consejeros, entre ellos el Presidente. El Secretario General de las Naciones Unidas designa a los consejeros en consulta con los presidentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. La organización no remunera en modo alguno a los consejeros.

162. Los miembros de la Junta de Consejeros del UNITAR no son considerados personal directivo clave conforme a la definición de las IPSAS. La Junta de Consejeros formula principios y políticas por los que se rigen las actividades y operaciones del Instituto. No obstante, la función de supervisión de la Junta no incluye la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad. La Junta aprueba el programa de trabajo propuesto por el Director Ejecutivo y los Directores y el presupuesto, examina la estructura y la composición de la plantilla y ejerce otras funciones estatutarias, como analizar los métodos de financiación del Instituto para garantizar la eficacia de sus futuras operaciones, su continuidad y el carácter autónomo del Instituto en el marco de las Naciones Unidas.

163. El UNITAR sufraga los gastos de viaje, las dietas y los gastos de oficina en que incurren los consejeros en el ejercicio de sus funciones.

*Personal directivo clave*

164. El personal directivo clave es el que tiene la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del UNITAR. Tienen esa facultad y responsabilidad el Director Ejecutivo, de categoría de Subsecretario General, el Director del Departamento de Investigación y dos Directores Superiores, todos ellos de categoría D-1.

165. La remuneración agregada abonada al personal directivo clave abarca los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones como subsidios, subvenciones y las contribuciones del empleador a la pensión y el seguro médico.

166. El personal directivo clave del UNITAR constó de cinco miembros, cuya remuneración fue de 1,2 millones de dólares en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 (1,4 millones de dólares en 2014); esos pagos son conformes al Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, las escalas de sueldos publicadas de las Naciones Unidas y otros documentos de dominio público.

167. Ningún familiar cercano del personal directivo clave fue empleado por el UNITAR a nivel directivo. Los anticipos al personal directivo clave son aquellos que se efectúan con cargo a las prestaciones de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal; esos anticipos están ampliamente disponibles para el personal del UNITAR.

*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*

168. En 2015, el UNITAR celebró tres acuerdos de prestación de servicios con el PNUD para la prestación de servicios sobre la base de la recuperación de gastos para la aplicación del programa informático de planificación de los recursos institucionales Atlas, albergado por el PNUD, a fin de gestionar de forma continua la tesorería y el efectivo y las actividades de inversión del UNITAR y de prestar servicios de nóminas. Estas transacciones se efectúan con arreglo a las relaciones operativas normales entre las entidades, se llevan a cabo en términos y condiciones habituales para este tipo de transacciones en esas circunstancias y respetan el principio de plena competencia.

*Sistema de las Naciones Unidas*

169. El UNITAR participa en iniciativas del sistema de las Naciones Unidas como programas conjuntos y acuerdos sobre servicios comunes. En el marco de los mecanismos de financiación común, las entidades de las Naciones Unidas colaboran para llevar a cabo actividades y lograr resultados.

170. El UNITAR, como parte del sistema de las Naciones Unidas, realiza transacciones y mantiene relaciones con otras entidades del sistema. De conformidad con la norma 20 de las IPSAS, Presentación de información sobre partes relacionadas, en los presentes estados financieros no es necesario consignar las transacciones realizadas con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, pues las transacciones se efectúan con arreglo a las relaciones operativas normales entre las entidades, se llevan a cabo en términos y condiciones habituales para este



tipo de transacciones en esas circunstancias y respetan el principio de plena competencia.

#### *Red mundial CIFAL*

171. La red mundial CIFAL está integrada por 15 centros internacionales de capacitación para autoridades y líderes. Los centros de la red CIFAL están repartidos situados en Asia, África, Australia, Europa, las Américas y el Caribe. Los centros proporcionan formación innovadora en todo el mundo y la red sirve de centro para el intercambio de conocimientos entre los funcionarios públicos, el sector privado y la sociedad civil.

172. Se han establecido centros de capacitación afiliados a la red CIFAL mediante acuerdos de colaboración entre el UNITAR y un asociado local, que dotan de recursos humanos y financieros suficientes a los centros a fin de que puedan llevar a cabo sus actividades de manera autónoma y mantener el control local. El papel del Instituto en el funcionamiento de cada centro de capacitación afiliado a la red CIFAL se limita a proporcionar orientación, apoyo y asesoramiento académicos en relación con el contenido de la capacitación y el seguimiento y la evaluación, así como la garantía de calidad. El UNITAR no participa en la gestión de la red CIFAL y solo ejerce una función de coordinación mediante una reunión anual del comité de dirección que reúne a los administradores de la red. Los centros solo pueden utilizar el nombre y el emblema del UNITAR en relación directa con las actividades que se definen y se realizan de forma conjunta con el UNITAR.

173. Los centros de capacitación afiliados a la red CIFAL abonan al UNITAR una cuota anual de afiliación conforme a los acuerdos de asociación suscritos o las decisiones adoptadas por el comité de dirección de la red. El UNITAR no invierte en las actividades de los centros de capacitación ni participa en el reparto de los beneficios o pérdidas de los centros. El UNITAR recibió 0,181 millones de dólares (0,253 millones de dólares en 2014) en concepto de cuotas de afiliación, que se incluyen en los ingresos procedentes de transacciones con contraprestación.

#### **Nota 24**

##### **Arrendamientos y compromisos**

###### *Arrendamientos financieros*

174. El UNITAR no ha suscrito ningún arrendamiento financiero, ya sea en calidad de arrendador o arrendatario.

###### *Arrendamientos operativos y compromisos*

175. El UNITAR ha suscritos dos contratos de arrendamiento para el uso de las instalaciones de Ginebra y un contrato de arrendamiento para su oficina en Nueva York. Los arrendamientos de Ginebra son acuerdos de arrendamiento a corto plazo de un año de duración entre la Fondation des immeubles pour les organisations internationales (FIPOI) y el UNITAR, con arreglo a los cuales la FIPOI alquila el espacio al UNITAR a cambio de un pago anual de 182.764 francos suizos (0,184 millones de dólares al cambio, a tipos del 31 de diciembre de 2015) (195.180 francos suizos en 2014, 0,198 millones de dólares al cambio, a tipos del 31 de diciembre de 2014); y un acuerdo de arrendamiento de cinco años de duración entre

la FIPOI y el UNITAR, en virtud del cual la FIPOI alquila el espacio al UNITAR por un pago anual de 298.908 francos suizos (0,302 millones de dólares al cambio, a tipos del 31 de diciembre de 2015). Los arrendamientos con la FIPOI pueden renovarse mediante preaviso a la FIPOI con un mínimo de seis meses de antelación con respecto a la fecha de vencimiento.

176. El total de pagos en concepto de arrendamiento consignados como gastos durante el ejercicio fue de 1,138 millones de dólares (1,02 millones de dólares en 2014). Los gastos totales en concepto de arrendamiento operativo durante el ejercicio incluyen 0,593 millones de dólares (0,677 millones de dólares en 2014) destinados a acuerdos de donación de derechos de uso cuyos ingresos correspondientes se reconocen en el estado de rendimiento financiero y se presentan en la partida "Otros ingresos". A continuación se indican los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamiento que no son cancelables.

### Obligaciones en concepto de arrendamientos operativos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
A menos de 1 año	560	286
Entre 1 y 5 años	955	–
A más cinco años	–	–
<b>Total de las obligaciones mínimas en concepto de arrendamientos (sin descuento)</b>	<b>1 515</b>	<b>286</b>

177. Todos los acuerdos de arrendamiento operativo para fotocopiadoras en la Sede suelen concertarse en el marco de los acuerdos globales de suministro a largo plazo. Las sumas presentan obligaciones futuras con respecto al plazo contractual mínimo, teniendo en cuenta que la cuantía del pago anual por el contrato de arrendamiento aumenta conforme a lo dispuesto en el contrato. Ninguno de los acuerdos de arrendamiento contiene opciones de compra.

178. A la fecha de presentación, los compromisos contractuales vigentes en relación con bienes y servicios contratados pero no proporcionados ascendían a 0,708 millones de dólares (0,737 millones de dólares en 2014).

179. A la fecha de presentación, los compromisos del Instituto de transferir fondos a los asociados en la ejecución en cumplimiento de acuerdos concertados ascendían a 1,238 millones de dólares (2,779 millones de dólares en 2014).

### Nota 25

#### Pasivos contingentes y activos contingentes

180. El UNITAR está sujeto a diversas reclamaciones y demandas que se presentan de cuando en cuando en el curso ordinario de sus operaciones. Las reclamaciones pueden clasificarse en dos categorías principales: reclamaciones comerciales y reclamaciones en el marco del derecho administrativo. A la fecha de presentación, el

UNITAR no tenía ningún pasivo contingente en relación con reclamaciones comerciales o en el marco de derecho administrativo.

181. A la fecha de presentación, los tribunales de las Naciones Unidas encargados de conocer de las reclamaciones presentadas por antiguos y actuales funcionarios no tenían ante sí reclamaciones jurídicas o administrativas.

182. A la fecha de presentación, el UNITAR no tenía activos contingentes.

#### **Nota 26**

##### **Hechos ocurridos después de la fecha de balance**

183. No se han producido hechos importantes, favorables o desfavorables, que tuviesen repercusiones de consideración en los estados financieros durante el período transcurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación.

